



UARM

Universidad
Antonio Ruiz
de Montoya

GUÍA UARM PARA EL CITADO ACADÉMICO

Brañez, Acosta, Alva, Alvarado R., Alvarado V., Calderón, Cangana, Cisneros C., Cisneros S., Farfán, Giesecke, Ingunza, López, Oliva, Salinas, Torres, Valderrama

UARM
.EDU
.PE



UARM

Universidad
Antonio Ruiz
de Montoya

GUÍA UARM PARA EL CITADO ACADÉMICO

**Brañez, Acosta, Alva, Alvarado R.,
Alvarado V., Calderón, Cangana, Cisneros
C., Cisneros S., Farfán, Giesecke, Ingunza,
López, Oliva, Salinas, Torres, Valderrama**

Guía UARM para el citado académico

Grupo de Investigación en Literacidades Académicas de la Ruiz de Montoya - GILARM

Coordinador: Roberto Brañez Medina

Equipo de trabajo: Adriano Ingunza Torres, Alejandra Acosta Rivera, Andrés Cisneros Solari, Carlos Salinas Melchor, Denis Torres Menchola, Gabriela Valderrama Urruchi, Gianinna Cangana Bustamante, Harold Farfán Reto, Jonathan Alvarado Ramos, Juan Calderón Baiocchi, Juan Carlos Oliva Castro, Kristhel Alvarado Valladares, Loreta Alva Mansilla, Micaela Giesecke Chero, Renato López García, Rodrigo Cisneros Cisneros

© 2022, Universidad Antonio Ruiz de Montoya

Avenida Paso de los Andes 970, Pueblo Libre, Lima 21- Perú

Telf.: (511) 719-5990

fondo.editorial@uarm.pe

www.uarm.edu.pe

Corrección de estilo: Ana Karina Saldaña

Diseño de portada: y diagramación de interiores: Marco Loo

Primera edición digital: diciembre, 2022

Libro electrónico disponible en repositorio.uarm.edu.pe

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º 2022-12748

ISBN: 978-612-4102-71-4

Esta obra se encuentra bajo una Licencia de Atribución 4.0 Perú (CC BY 4.0 PE)



Presentación

Querida lectora, querido lector:

Te doy la bienvenida a la *Guía UARM para el citado académico* en su versión 2022. Este documento constituye la versión revisada y mejorada del *Manual UARM para el citado académico* del 2017 y ha sido elaborado por el Grupo de Investigación en Literacidades Académicas de la Ruiz de Montoya - GILARM. Tomando como base las normas de estilo del Manual de la Asociación Psicológica Americana en su séptima edición (en inglés, *Publication Manual of the American Psychological Association* (American Psychological Association 2020 [APA 7])), esta nueva guía está diseñada tanto para investigadores noveles –aquellos que ingresan al mundo académico y tienen muchas preguntas– como para quienes ya se encuentran mucho más familiarizados con el citado académico.

Antes de introducirnos en el contenido de esta guía, conviene realizar algunas precisiones generales.

Un nuevo lenguaje. Dominar el citado académico es, ciertamente, un trabajo complejo que amerita práctica constante en distintos espacios de producción intelectual. En buena cuenta, se trata de un nuevo lenguaje: aprendemos a leer citas, referencias y demás, así como a escribirlas siguiendo un conjunto de pautas formales para incorporarlas estratégicamente a nuestro propio texto. Por eso, si en un primer momento te resulta difícil dominar el citado, debes saber que esto es parte del proceso de aprender una nueva lengua.

Una guía a tu disposición. Lo que ofrecemos en esta guía no son normas que debemos respetar en un sentido acrítico y sumiso. Por el contrario, debemos pensar en la guía como un conjunto de pautas a disposición del investigador para el ordenamiento formal del citado. Está diseñada en función de distintas necesidades de citado académico, de manera que estas directrices pueden ser flexibles y estar abiertas a intervención, mas no son una serie de mandatos por cumplir a cabalidad.

Los citados académicos. Antes de hablar del citado académico en singular, hablemos de él en plural. Las universidades son comunidades de comunidades, es decir, congregan a especialistas de diversas áreas, cada una de las cuales tiene necesidades diferentes. Esta guía no busca la universalidad. Más bien, parte del reconocimiento de las distintas prácticas de citado de nuestros campos académicos para ofrecerle al lector una serie de pautas formales específicas.

La guía como parte de un proceso mayor. Por último, es importante recordar que este documento no funciona solo. Si bien busca orientar al investigador en las pautas de citado, siempre es necesario el acompañamiento de una persona experta (un docente, un asesor, otros especialistas, etc.) que nos de mayores precisiones sobre las prácticas de citado más comunes en nuestras disciplinas o en el espacio de publicación en el que aspiramos colaborar.

Todo lo anterior nos ha llevado a organizar esta guía en cinco capítulos. El primero tiene como objetivo sentar las bases del citado académico, reconociendo su utilidad en los procesos de escritura en la educación superior. En el segundo centramos la atención en los componentes generales del sistema de citado, extendiendo la presentación de conceptos claves como 'autor', 'año', 'DOI', entre otros. El tercer capítulo introduce al lector en los distintos estilos de citado en el cuerpo del texto a partir de una lectura multimodal de la naturaleza de las fuentes. Luego, en el cuarto capítulo, nos detenemos en la elaboración de las referencias bibliográficas, explicando en detalle los géneros discursivos más frecuentemente solicitados con sus respectivos ejemplos. Por último, el quinto capítulo es una guía rápida que congrega lo visto en el cuarto bloque, pero de forma resumida.

Para finalizar, es imperativo reconocer el gran trabajo realizado por el equipo a cargo de esta guía. Cada entrada ha sido revisada en más de una ocasión para lograr un producto que sea amable con sus lectores, trabajo que fue posible gracias a la paciencia, compromiso y preocupación de cada uno de sus integrantes.

Roberto Brañez Medina
Coordinador del GILARM

Contenido

Capítulo I. Introducción al citado

1.1.	¿Qué es el citado? ¿Por qué citar?	10
1.2.	El citado: del enfoque impositivo al enfoque de la utilidad	10
1.3.	El APA 7 y su utilidad en la escritura académica	11

Capítulo II. El sistema de citado y sus componentes

2.1.	Un sistema de referencias parentéticas y bibliográficas.	14
2.2.	El registro del autor	14
2.2.1.	¿Quién es el autor de una fuente?	14
2.2.2.	La cita de cita: cuando queremos citar fuentes dentro de otras fuentes. . .	15
2.2.3.	Tipología de los autores	15
2.2.4.	Dos o más autores por registrar	16
2.2.5.	Autores con el mismo apellido	17
2.2.6.	Autores institucionales abreviados	17
2.3.	El registro del año	17
2.3.1.	Tipología del año de publicación	17
2.3.2.	Dos publicaciones del mismo autor en el mismo año	18
2.3.3.	Publicaciones reimpresas, reeditadas o republicadas	19
2.4.	El registro del DOI y del URL.	20
2.4.1.	¿Qué es un DOI y un URL?	20
2.4.2.	Las bases de datos y buscadores	22
2.4.3.	¿Cuándo registro un DOI o un URL?	23
2.5.	Otras consideraciones sobre el registro bibliográfico	23
2.5.1.	Fuentes y autores en un idioma distinto al que estoy escribiendo.	23
2.5.2.	Fuentes traducidas	24

Capítulo III. Referencias parentéticas. El citado en el cuerpo del texto

3.1.	Las referencias parentéticas: elementos básicos.	26
3.2.	Estilos de citación	26
3.2.1.	Citación parentética	27

3.2.2.	Citación narrativa	27
3.3.	Clasificando el citado	28
3.3.1.	Citado literal.	28
3.3.2.	Citado de paráfrasis	35
3.3.3.	Citado de datación	36
3.3.4.	Citado visual y audiovisual	37
3.3.5.	Citado de discursos orales e interacciones	42
3.3.6.	Citado de documentos legales	47

Capítulo IV. Referencias bibliográficas. El citado al final del texto

4.1.	Pautas básicas sobre la bibliografía	52
4.1.1.	Sobre el ordenamiento y la forma de las referencias bibliográficas	52
4.1.2.	Sobre la composición de las referencias bibliográficas	52
4.2.	Fuentes académicas	52
4.2.1.	Artículo en libro.	53
4.2.2.	Artículo en revista	54
4.2.3.	Reseña académica	55
4.3.	Fuentes de divulgación abierta	56
4.3.1.	Artículo en diario o portal de noticias	56
4.3.2.	Artículo en portal web o similar	58
4.3.3.	Artículo en blog o videoblog	59
4.3.4.	Entrevista o reportaje	60
4.4.	Libros.	61
4.4.1.	Libro de investigación	61
4.4.2.	Obra literaria	62
4.4.3.	Libro editado	63
4.4.4.	Antología	64
4.4.5.	Material educativo	65
4.4.6.	Texto sacro	66
4.4.7.	Texto antiguo.	67
4.4.8.	Audiolibro	68
4.5.	Trabajos de investigación académica	69
4.5.1.	Trabajos de grado: tesis, tesina, memoria, monografía	69
4.5.2.	Cuadernos de trabajo	71
4.5.3.	Trabajos formativos: ensayos, monografías formativas	72
4.6.	Presentaciones orales.	73
4.6.1.	Conferencia, ponencia, webinario	73
4.6.2.	Ponencia en actas	76

4.7.	Fuentes de consulta abierta	77
4.7.1.	Diccionarios	77
4.7.2.	Enciclopedia	79
4.8.	Publicaciones en redes sociales	80
4.8.1.	Publicación en red social	80
4.8.2.	Historia en red social	81
4.8.3.	Perfiles, cuentas, páginas o similares	82
4.8.4.	Video en plataforma audiovisual	83
4.9.	Obras de contenido audiovisual	84
4.9.1.	Obras que forman un todo	85
4.9.2.	Obras que son parte de un conjunto más grande	86
4.9.3.	Obras de producción periódica	87
4.10.	Presentaciones en vivo	88
4.10.1.	Presentaciones teatrales, conciertos, unipersonales	88
4.10.2.	Presentaciones de danza	90
4.11.	Fuentes legales o normativas	91
4.11.1.	Norma individual	91
4.11.2.	Libro de normas	92
4.11.3.	Documentos institucionales	93

Capítulo V. Guía rápida para el armado de la bibliografía

5.1.	Fuentes académicas	96
5.1.1.	Artículo en libro	96
5.1.2.	Artículo en revista	96
5.1.3.	Reseña académica	96
5.2.	Fuentes de divulgación abierta	96
5.2.1.	Artículo en diario o portal de noticias	96
5.2.2.	Artículo en portal web o similar	97
5.2.3.	Artículo en blog o videoblog	97
5.2.4.	Entrevista o reportaje	97
5.3.	Libros	97
5.3.1.	Libro de investigación	97
5.3.2.	Obras literarias	98
5.3.3.	Libro editado	98
5.3.4.	Antología	98
5.3.5.	Material educativo	98
5.3.6.	Texto sacro	98
5.3.7.	Texto antiguo	99

5.3.8.	Audiolibro	99
5.4.	Trabajos de investigación académica	99
5.4.1.	Trabajos de grado: tesis, tesina, memoria, monografía	99
5.4.2.	Cuadernos de trabajo	99
5.4.3.	Trabajos formativos: ensayos, monografías formativas	100
5.5.	Presentaciones orales	100
5.5.1.	Conferencia, ponencia, webinario	100
5.5.2.	Ponencia en actas	101
5.6.	Fuentes de consulta abierta	101
5.6.1.	Diccionarios	101
5.6.2.	Enciclopedias	102
5.7.	Publicaciones en redes sociales	102
5.7.1.	Publicación en red social	102
5.7.2.	Historia en red social	102
5.7.3.	Perfiles, cuentas, páginas o similares	102
5.7.4.	Video en plataforma audiovisual	103
5.8.	Obras de contenido audiovisual	103
5.8.1.	Obras que forman un todo	103
5.8.2.	Obras que son parte de un conjunto más grande	103
5.8.3.	Obras de producción periódica	103
5.9.	Presentaciones en vivo	103
5.9.1.	Presentaciones teatrales, conciertos, unipersonales	103
5.9.2.	Presentaciones de danza	104
5.10.	Fuentes legales o normativas	104
5.10.1.	Norma individual	104
5.10.2.	Libro de normas	104
5.10.3.	Documentos institucionales	104

1.1. ¿Qué es el citado? ¿Por qué citar?

Podemos entender el citado como una práctica cultural que consiste en el reconocimiento claro, ordenado y sistemático de las distintas fuentes o voces a las que hemos recurrido para múltiples propósitos en un trabajo particular. Siendo la universidad un espacio de producción del conocimiento, el dominio de esta práctica es un componente importante en los distintos procesos de escritura y lectura académica a lo largo de nuestra formación educativa. Se trata, entonces, de un conjunto de disposiciones necesarias para el trabajo de investigación: produzco conocimiento nuevo a partir de otros autores previos, cuyo aporte intelectual reconozco ordenadamente a través del citado.

Por lo anterior, podemos decir también que el citado involucra nuevas formas de leer y escribir. En ese sentido, podemos pensarlo como un lenguaje académico. Como lectores, nos encontraremos con textos que evocan otras fuentes mediante referencias parentéticas en el cuerpo del trabajo y referencias bibliográficas finales. Dominar el citado nos permite saber leer cómo funcionan las fuentes, entender si se trata de un libro o de un artículo en una revista (o lo que fuere) y proyectar nuestra investigación a través de estas últimas fuentes. Como escritores, por otro lado, se nos solicitará mantener un registro claro de fuentes en nuestro trabajo. Conocer las reglas de citado nos ayuda a mantener un orden claro en función de la naturaleza de las voces que estamos invocando. Citar es, por lo tanto, una actividad compleja que iremos haciendo nuestra conforme avancemos en nuestras prácticas de escritura y lectura académica.

1.2. El citado: del enfoque impositivo al enfoque de la utilidad

Normalmente, se suele ver el citado académico como una imposición estricta a la que se ven sometidos los investigadores. Es decir, suele primar un enfoque impositivo en las aproximaciones a un sistema de citado académico frente a uno que exponga su necesidad desde su utilidad. Probablemente, esta mirada se sostiene en el acento exagerado que ciertas instituciones educativas suelen dar al marco legal y punitivo de la enseñanza del citado. Por lo señalado, muchas veces, se genera una concentración en las diversas acciones por evitar y para sancionar el plagio, y no tanto en comprender los beneficios de un sistema de citado.

Frente a esta mirada, es imprescindible acercarnos al sistema de citado desde la necesidad o funcionalidad que este brinda. Por un lado, es clave que quien se inicie en el manejo de un sistema de citado comprenda que es un medio para exponer las relaciones intertextuales con las que ‘tejerá’ su texto. En ese sentido, al ser los textos académicos discursos que evidencian sus relaciones intertextuales, necesitan de un sistema que ayude de manera eficiente a poner en evidencia estos diálogos textuales. Por tanto, el citado como sistema obedece a una lógica que le permite al escritor manifestar estas relaciones y al lector, reconocerlas de manera sencilla. Por otro lado, el sistema de citado le brinda tanto al redactor como al lector una forma de sistematizar de manera eficiente el conjunto de textos utilizados. De esta manera, quien escribe evita repeticiones superfluas y encuentra una forma sistemática de organizar los textos. A su vez, el lector puede sumergirse en los textos utilizados por el redactor y tener a la mano los datos indispensables para poder buscar las fuentes que considere necesarias.

1.3. El APA 7 y su utilidad en la escritura académica



Ilustración 1. Portada del APA 7 (APA, 2020).

‘APA 7’ es la fórmula abreviada para referirse al Manual de Publicación de la Asociación Psicológica Americana en su séptima edición, publicado en el año 2020. Aunque con frecuencia pensamos en el APA solo como un manual de citado, esta guía ofrece, ciertamente, un conjunto mayor de normativas sobre publicaciones, estrategias en el uso de un lenguaje inclusivo, entre otras disposiciones más. Para conocer más a profundidad esto último, se sugiere revisar la versión original del APA 7. En esta versión de la *Guía UARM*, solo nos acercaremos a las pautas formales de citado.

Para entender la utilidad del APA 7, es imperativo mencionar dos componentes culturales de esta guía: los contextos político y disciplinar. Como vemos en el título, se trata del manual de publicación de la Asociación Psicológica Americana. Es decir, está pensado desde las necesidades de citado primordialmente focalizadas en ciertas formas de investigación en psicología en Estados Unidos. Sin embargo, en el transcurso de los años, el estilo APA ha sabido ganarse un espacio en distintas revistas científicas y centros de investigación más allá de estos territorios políticos y

disciplinarios, los cuales sostienen sus bases en los lineamientos generales de citado que ofrece el manual, siempre adecuándolos a las necesidades más particulares de sus disciplinas.

De hecho, pensar en una guía de citado universal para todas las distintas disciplinas académicas es una meta inalcanzable. Las universidades son comunidades de comunidades: de filosofía, ciencias políticas, educación, derecho, periodismo, psicología, etc., cada una de ellas con necesidades de citado diferentes y complejas. Mientras un estudiante de derecho en un contexto peruano puede necesitar citar frecuentemente libros de normas, leyes particulares o decretos, alguien de filosofía podría necesitar recurrir a textos de autores clásicos en versiones con intérpretes y traductores posteriores. ¿Esto significa entonces que el APA 7 no siempre resulta útil? La pregunta se responde de dos formas. En primer lugar, cada edición del APA se renueva justamente en función de los comentarios académicos sobre su utilidad, siempre en constante reconocimiento de las diversidades de citación que los mundos académico y digital van generando. En segundo lugar, como ya lo señalamos, lo común es que cada institución, revista o centro de estudios adecúe las bases de las disposiciones en línea con la naturaleza de sus publicaciones o las necesidades de investigación de su comunidad objetiva. En ese sentido, la *Guía UARM* ofrece a sus lectores, la comunidad UARM, un conjunto de convenciones que toman como base el APA 7 adaptado a las necesidades de citado de las distintas especialidades.

2.1. Un sistema de referencias parentéticas y bibliográficas

Cuando hablamos del citado como un sistema, hablamos de unidades que operan a partir de reglas. En este caso, son dos las unidades que tomaremos en cuenta: las referencias parentéticas y las referencias bibliográficas.

Referencias parentéticas. Ofrecen información inmediata al lector sobre el origen de la fuente citada, principalmente el autor y el año de publicación. Se ubican en las inmediaciones de una cita.

Referencias bibliográficas. Ofrecen información detallada al lector sobre el origen de la fuente citada. Su formato varía dependiendo de la fuente. Se ubican en la parte final llamada bibliografía.

El detalle explicativo de ambos tipos de referencia se encuentra en los capítulos III y IV, respectivamente. No obstante, antes de ingresar a la discusión más específica sobre ellas, es importante entender cómo funcionan otros elementos propios del registro del citado: el autor, el año, el DOI, el URL y las fuentes en otro idioma.

2.2. El registro del autor

2.2.1. ¿Quién es el autor de una fuente?



Ilustración 2. Portada de *Refugiados en Lima* (Cabrerizo & Villaceros, 2017).

En términos sencillos, el autor es la persona o institución a quien se le atribuye la autoría de una fuente. Por ejemplo, para una investigación sobre la inmigración en Lima, me encuentro con el libro *Refugiados en Lima* de Patricia Cabrerizo e Iciar Villaceros (2017). Esta información es fácilmente reconocible en la portada del libro, por lo cual podría identificar a ambos como sus autores.

Recordemos que toda publicación, eventualmente, tuvo que haber sido producida por una o más personas. Lo que ocurre, sin embargo, es que en algunos contextos esta información puede ser más fácilmente identificable que en otros.

2.2.2. La cita de cita: cuando queremos citar fuentes dentro de otras fuentes

Un escenario muy común es que queramos citar fuentes que han sido citadas en aquella que estamos leyendo. A esto lo llamaremos 'la cita de cita'. En primer lugar, es necesario señalar que, en la investigación académica, lo recomendable es llegar a la fuente primaria en lugar de citarla a través de otra fuente. Pero si ocurriera que simplemente no podemos llegar al texto original, procederemos con la fórmula 'como se cita en'¹. Pongamos un ejemplo, estoy leyendo la página 30 del texto de Cabrerizo y Villacieros (2017) y encuentro una referencia al texto de Isabel Berganza (2016) que deseo citar:

de dos muestras compuestas por 48 refugiados y 46 solicitantes de asilo en condiciones de extrema pobreza, situación media y mejores condiciones económicas. En el estudio de Berganza (2016), se realizaron entrevistas semiestructuradas a profundidad con 23 representantes de instituciones públicas y de organizaciones de sociedad civil relacionadas a temas migratorios y observaciones no intrusivas en puntos fronterizos, locales de control migratorio y terminales de autobús. Aunque este estudio no se centra únicamente en refugiados y solicitantes de asilo, ha podido rescatar algunos elementos que dan cuenta de problemáticas de esta población.

Ilustración 3. Captura de pantalla de un extracto de la página 30 del libro Refugiados en Lima (Cabrerizo & Villacieros, 2017).

Para referirse al estudio de Berganza dentro del trabajo de Cabrerizo y Villacieros (2017), recurriremos a la siguiente formulación: (Berganza, 2016, como se cita en Cabrerizo y Villacieros, 2017). En el registro de la bibliografía al final del trabajo, solo consignaremos a Cabrerizo y Villacieros (2017). De esta forma, quien lea nuestro texto tendrá claro que lo que citamos proviene de Berganza (2016), pero que hemos llegado a ello a través del texto de Cabrerizo y Villacieros (2017).

2.2.3. Tipología de los autores

Si nos acercamos más minuciosamente al concepto de 'autor', encontraremos que se trata de una categoría compleja, ya que, para empezar, no en todo tipo de fuentes es pertinente hablar de 'autores'. Un claro ejemplo es el de los materiales audiovisuales, como películas o documentales, situaciones en las que se habla, más bien, de productores o directores. Caso similar es el de textos sacros o el de normas

¹ Optativamente, algunas instituciones prefieren otras formulaciones similares como 'como se cita en' o 'citado por'. Es importante consultar siempre por la pauta formal y ser sistemáticos en su uso, es decir, si seguimos una fórmula, la mantenemos a lo largo del trabajo.

legales, en donde la figura del 'autor' es difícil de rastrear y registrar². A continuación, proponemos una breve clasificación a partir de la cual buscaremos acercarnos a una tipología de los autores de una fuente³.

- **Autoría nominal.** Refiere a autores con nombre(s) y apellido(s) reales que han sido registrados así en las fuentes que queremos citar; por ejemplo, Hildebrando Pérez, Sofía Chacaltana, etc.
- **Autoría seudonominal.** Refiere a autores con seudónimos, alias, nombres artísticos o nombres ficticios que han sido registrados así en las fuentes que queremos citar; por ejemplo, Shakira (nombre artístico de la cantante Shakira Mebarak), Santiago Zavala (personaje de ficción en la novela *Conversación en la Catedral*), Quino (nombre artístico de Joaquín Lavado, autor de las tiras cómicas de Mafalda), etc.
- **Autoría institucional.** Refiere a organismos que asumen la autoría de una publicación; por ejemplo, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Universidad Antonio Ruiz de Montoya, Unesco, etc.
- **Autoría documental.** Refiere a publicaciones cuya autoría no se define con claridad por distintos motivos, propios de la naturaleza histórica y polifónica de su producción, razón por la cual se asume el documento mismo como su autor; por ejemplo, La Biblia, Código Penal, Constitución Política del Perú, etc.
- **Autoría desconocida.** Refiere a publicaciones en las cuales ninguna autoría nominal, seudonominal o institucional es explícita en la fuente. Uno de los escenarios más frecuentes de este tipo de autoría corresponde al de los artículos en diarios o portales informativos, en donde frecuentemente se atribuye la autoría a la "Redacción del diario". En ese sentido, asumiremos como autor de la fuente al diario mismo.

2.2.4. Dos o más autores por registrar

La autoría de la fuente, en ocasiones, puede pertenecer a más de un autor a la vez. En caso de que hubiera más de un autor, se debe emplear la '&' si empleamos citación parentética y la 'y' si empleamos citación narrativa⁴. Si el texto cuenta con

2 El APA 7 propone una organización de las "variaciones del autor" bastante extensa (APA 7, 2020, p. 314).

3 Esta tipología se basa en la *Guía para la investigación y citado de fuentes* de Brañez (2019).

4 Para más detalles al respecto, ver el [Capítulo III](#).

más de dos autores, se indica el apellido del primer autor y 'et al.', expresión latina que significa 'y otros' (literalmente *et alii*):

- Dos autores, citación parentética: (Cabrerizo & Villacieros, 2018).
- Dos autores, citación narrativa: Cabrerizo y Villacieros (2018).
- Tres o más autores, citación parentética: (Cornejo et al., 2018).
- Tres o más autores, citación narrativa: Cornejo et al. (2018).

2.2.5. Autores con el mismo apellido

Cuando debemos citar a dos autores con el mismo apellido, tenemos dos caminos. El primero es incorporar el apellido materno si lo hubiere. Si no fuera el caso (por tratarse, por ejemplo, de un autor norteamericano en donde la figura del apellido materno no se registra), se coloca la inicial del nombre.

Citación parentética: (A. M. Escobar, 1980), (A. Escobar, 1970).

Citación narrativa: A. M. Escobar (1980), A. Escobar (1970).

2.2.6. Autores institucionales abreviados

Es posible abreviar el nombre de autores institucionales cuando estos son citados con alta frecuencia en un texto. Para ello, si estamos ante una citación narrativa, colocamos entre paréntesis la sigla. Si estamos ante una citación parentética, la colocamos entre corchetes. En la referencia bibliográfica al final del texto, se consigna el nombre completo original.

Citación parentética: [Organización Panamericana de la Salud [OPS], 2020].

Citación narrativa: Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2020).

2.3. El registro del año

2.3.1. Tipología del año de publicación⁵

El año de una publicación se refiere al año en que esta fue difundida oficialmente. Aunque casi siempre se trata de información fácilmente identificable, a veces

⁵ Para mayores detalles sobre la clasificación de los años según el APA 7, ver Definición de la fecha en el APA 7 (2020, p. 289).

podríamos toparnos con fuentes algo complejas. Por esa razón, trabajaremos a partir de la siguiente clasificación:

- **Año fijo.** Alude a las publicaciones cuyos años de publicación son fácilmente reconocibles; por ejemplo, (Cameron, 2018), (Motta, 2019), (Bolaño, 2016).
- **Año estimado.** Alude a las publicaciones cuyos años no son reconocibles, pero sí estimables. Suele ser el caso de textos clásicos. En estos escenarios, agregamos la abreviatura 'ca.' del latín *circa* ('alrededor de' en español); por ejemplo, (Aristóteles, ca. 350 a. C./1994)⁶.
- **Rango de años.** Alude a las publicaciones gestadas en un período de tiempo en lugar de un año en específico. Suele ser el caso de series de televisión de prolongada extensión. En estos escenarios, agregamos un guion (-) entre los años en cuestión; por ejemplo, (Aguilar & Aranda, 2009-2016).
- **Año no registrado.** Alude a las publicaciones, principalmente virtuales, cuya naturaleza no asume un año de publicación o que, en su defecto, no presentan información del año en ninguna parte. Ocurre, por ejemplo, con portales web, entradas de enciclopedias virtuales, páginas de redes sociales posibles de editar, etc. En estos escenarios, colocamos 's. f.', abreviatura de 'sin fecha'; por ejemplo, (Universidad Antonio Ruiz de Montoya, s. f.).
- **Año abierto.** Alude a las publicaciones, principalmente de corte legal, que fueron creadas en algún momento de la historia, pero que posteriormente han sufrido modificaciones en su cuerpo normativo original. Los ejemplos más claros son los libros de normas, como el Código Penal, el Código Civil o similares. El primero, por ejemplo, fue publicado en 1991, pero posteriormente ha sido constantemente intervenido, de forma tal que encontramos versiones más actuales con actualizaciones al cuerpo normativo original.

2.3.2. Dos publicaciones del mismo autor en el mismo año

Cuando debemos citar dos o más publicaciones de un mismo autor y datan de un mismo año, agregamos a los años letras en minúscula en orden alfabético. El orden se definirá siguiendo dos criterios: si es posible reconocer la fecha exacta de publicación, se sigue un orden cronológico. Si no es posible, se organizarán las publicaciones alfabéticamente en función de sus títulos.

⁶ Nótese que, en estos escenarios, además del año estimado, se suele agregar luego de una barra (/) el año de la edición que se ha leído.

Citación parentética: (Mendoza, 2020a), (Mendoza, 2020b), (Mendoza, 2020c).

Citación narrativa: Mendoza (2020a), Mendoza (2020b), Mendoza (2020c).

Referencia bibliográfica:

Mendoza, R. (2020a). *Tan cerca y tan lejos del sur: las maneras de ser y actuar lo político en "jóvenes" quechuas surandinos del Perú* [tesis doctoral, Universidad de Manizales]. Repositorio Institucional de la Universidad de Manizales.

Mendoza, R. (2020b, 6 de marzo). Camila, Mirella y Juana. *RPP*. [pe/columnistas/rossanamariamendozazapata/camila-mirella-y-juana-noticia-1249951](https://www.rpp.pe/columnistas/rossanamariamendozazapata/camila-mirella-y-juana-noticia-1249951)

Mendoza, R. (2020c, 3 de abril). ¡Quédate en tu chacra! *RPP*. [pe/columnistas/rossanamariamendozazapata/quedate-en-tu-chacra-noticia-1256339](https://www.rpp.pe/columnistas/rossanamariamendozazapata/quedate-en-tu-chacra-noticia-1256339)

2.3.3. Publicaciones reimpresas, reeditadas o republicadas

Es común que una publicación, luego de ver la luz, sufra actualizaciones posteriores de diversa naturaleza. A continuación, revisaremos los casos más comunes:

- **Reimpresión.** Se trata de una publicación que es enviada nuevamente a imprenta. Suele ocurrir con obras literarias o, en general, con textos bien recibidos por el público lector. En estos casos, se sigue consignando el año de publicación original, nunca el de reimpresión, ya que la obra misma no ha sido alterada.
- **Reedición.** Se trata de una publicación que ha sido actualizada significativamente y presentada entonces en una nueva edición. En estos casos, se consignará el año de la reedición y se precisará en la referencia bibliográfica el número de edición con la fórmula '2.^a ed.' si se trata, por ejemplo, de una segunda edición.
- **Republicación.** Se trata de una publicación que ha sido nuevamente publicada en un formato o idioma distinto, de forma tal que podemos reconocer tanto el año original como la versión que estamos leyendo. Estos escenarios son frecuentes en obras que, por su trascendencia en el campo, se traducen a otros idiomas o se convierten en nuevos formatos (por ejemplo, un libro convertido en audiolibro). En estos casos, se consignará el año original primero, seguido de una barra con el año de la fuente republicada. En la referencia bibliográfica, se registra este último año.

Citación parentética: (De Saussure, 1916/1971).

Citación narrativa: De Saussure (1916/1971).

Referencia bibliográfica:

De Saussure, F. (1971). *Curso de Lingüística General* (A. Alonso, trad.). Editorial Losada, S. A. (Trabajo original publicado en 1916).

2.4. El registro del DOI y del URL

2.4.1. ¿Qué es un DOI y un URL?

DOI es la forma abreviada para referirse al *Digital Object Identifier* ('identificador de objeto digital' en español). Se trata de un código alfanumérico que identifica permanentemente a un elemento en Internet, como una suerte de DNI para libros, artículos científicos, imágenes, canciones, entre otros posibles elementos disponibles en el mundo digital, y funciona como un hipervínculo para acceder directamente a dicho elemento.

Ejemplo de DOI

En la siguiente captura de pantalla del artículo titulado "Teorías implícitas sobre escritura académica y su enseñanza: contrastes entre el ingreso, la transición y el egreso universitarios" de Navarro y Mora-Aguirre (2019), notamos la referencia al DOI en la parte superior:



Si ingresamos al referido enlace DOI (<https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy18-3.tiea>), comprobaremos que nos dirige a la página en donde se encuentra dicho artículo académico:



Ejemplo de URL

Siguiendo el mismo caso del texto de Navarro y Mora-Aguirre (2019), el URL viene a ser el enlace que nos lleva justamente al portal de la página. En este caso, nos referimos a <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revPsycho/article/view/22179>. Esta información se encuentra disponible en la parte superior del navegador⁷.



⁷ Importante: siempre se debe verificar que el navegador muestra un archivo en línea y no uno que hayamos descargado en nuestro ordenador.

URL, por su parte, es la forma abreviada para referirse al *Uniform Resource Locator* ('localizador uniforme de recursos' en español). Se trata de un hipervínculo que dirige al usuario a una plataforma virtual particular, sea esta una página web, contenido en una red social, una base de datos, entre otros posibles elementos disponibles en el mundo digital.

A partir de lo anterior, podemos decir que el DOI y el URL comparten una característica en común: son hipervínculos. No obstante, el registro de un DOI es el resultado de un proceso complejo y validado por instituciones calificadas, a diferencia de un URL, que se genera automáticamente para cualquier plataforma en línea. Por esa razón, cuando elaboremos una referencia bibliográfica⁸, siempre se preferirá el registro del DOI.

2.4.2. Las bases de datos y buscadores

Con frecuencia, los nombres 'bases de datos' y 'buscadores' (a veces también 'motores de búsqueda') se confunden por compartir características similares. No obstante, para que entendamos mejor cómo funciona el registro de un DOI o un URL, es imperativo que antes deslindemos estos dos conceptos.

Buscador. Se trata de un espacio web focalizado en la búsqueda de información general, sea académica o no académica. Sin lugar a duda, el ejemplo más prototípico es Google, aunque también existen otros como Bing, Ask.com o Qwant.

Base de datos. Se trata de un espacio web focalizado en el almacenamiento y búsqueda de información especializada. A diferencia de los buscadores convencionales, las bases de datos cuentan con criterios más rigurosos para la selección de información que ofrecen a sus lectores y pueden ser de acceso abierto o con suscripción pagada. Son ejemplos EBSCO, ScienceDirect, Dialnet, Educational Resource Information Center (ERIC), entre otras más.

Los buscadores pueden redirigir a bases de datos; estas últimas tienen distintos proveedores que las nutren de publicaciones. Cómo o cuán exigentes son las bases de datos en la filtración de su contenido es un trabajo muy particular de cada una, pues no operan siempre con las mismas lógicas.

8 Para mayores detalles, ver el [Capítulo IV](#).

2.4.3. ¿Cuándo registro un DOI o un URL?⁹

Habiendo establecido deslindes conceptuales entre un buscador convencional y una base de datos, explicaremos cuándo debemos registrar un DOI, un URL o ninguna información en la elaboración de nuestras referencias bibliográficas. Trabajaremos a partir de la siguiente ruta de preguntas: ¿Mi fuente es impresa o virtual?

a) Impresa. ¿Tiene DOI?

- Sí. Entonces incluyo el DOI.
- No. Entonces no incluyo nada.

b) Virtual. ¿Tiene DOI o solo URL?

- Tiene DOI. Entonces incluyo el DOI.
- Tiene solo URL. ¿Lo encontré en una base de datos (de acceso abierto o suscripción pagada)?
 - Sí, de acceso abierto. Entonces no incluyo nada.
 - Sí, de suscripción pagada. Entonces incluyo el nombre de la base de datos y el URL de la portada de la base de datos.
 - No. Entonces incluyo el URL.

2.5. Otras consideraciones sobre el registro bibliográfico

2.5.1. Fuentes y autores en un idioma distinto al que estoy escribiendo

La pauta general es pensar en el idioma en que estamos escribiendo como el punto referencial en el citado. A partir de esto, podríamos encontrar las siguientes situaciones:

- Autores institucionales de organismos internacionales van en el idioma en que escribo. Por ejemplo, si estoy escribiendo en español, escribiré 'Organización Mundial de la Salud' en lugar de 'World Health Organization' (su nombre en inglés).
- Cuando cito una fuente escrita en un idioma distinto al que estoy escribiendo, colocaré entre corchetes la traducción en el idioma en que estoy escribiendo.

⁹ Para profundizar más en los procesos para el registro de un código DOI o un URL, ver Cuándo incluir DOI o URL en el APA 7 (2020, p. 298).

2.5.2. Fuentes traducidas

Cuando cito una fuente que ha sido traducida, en la referencia bibliográfica se incluye la información del traductor siguiendo la fórmula '(N. Apellido, trad.)'. Al final del detalle bibliográfico, incluyo la información del trabajo original con la siguiente fórmula: '(Trabajo original publicado en Año)'.

Ejemplos de fuente traducida

Castro, J. (2000). *Aplicaciones del marketing* (J. Sánchez, trad.). McGraw-Hill (Trabajo original publicado en 1995).

De la Cadena, M. (2004). *Indígenas mestizos. Raza y cultura en el Cusco* (M. Cañedo & E. Neyra, trad.). Instituto de Estudios Peruanos (Trabajo original publicado en 2000).

3.1. Las referencias parentéticas: elementos básicos

Una referencia parentética proporciona información inmediata sobre la fuente citada y se ubica a lo largo del texto, en sus inmediaciones. Los datos básicos inamovibles que debe contener una referencia parentética son dos: el apellido del autor y el año de publicación.

Autor. Refiere a la persona que produjo la idea que estamos tomando. Como sabemos, por lo general, puede ser un autor personal –o más de uno– o un autor institucional¹⁰.

Año de publicación. Por lo general, refiere al año en que fue publicada la fuente consultada de la cual se obtuvo la cita.

Adicionalmente, cuando la información sea presentada de forma textual –es decir, en una cita literal entre comillas– y provenga de un texto con numeración¹¹, se consignará también el número de página tras el año, siguiendo la siguiente fórmula: ‘Año, p. número de página’. Si se trata de una cita que abarca un intervalo de páginas, colocamos ‘pp.’ (abreviatura de ‘páginas’).

Ejemplo de referencia con autor, año y número de página¹²

En contraste, Morón propone el acto de corrupción desde la afectación del bien público y no desde la perspectiva del agente que ejecuta el acto, definiéndolo como un “contrato voluntario entre dos partes que afecta el interés público, cuyo objetivo central es tener un beneficio mutuo, pero en cuyos detalles hay elementos que lo hacen un contrato poco transparente” (2005, p. 150).

3.2. Estilos de citación

Cuando incorporamos citas en el texto, podemos optar por dos caminos: o referir enteramente al autor y su año dentro de un paréntesis, lo que recibe el nombre de ‘citación parentética’, o solo incluir el año entre paréntesis e incorporar al autor como parte del texto mismo, lo que llamamos ‘citación narrativa’.

10 Para profundizar en el autor, ver 2.2. El registro del autor.

11 Para más detalles al respecto, ver 3.3.1. Citado literal.

12 Ejemplo tomado de Vega et al. (2018).

3.2.1. Citación parentética

Si el apellido del autor o el nombre de la institución es parte de la referencia parentética, hablamos de una 'citación parentética'. Esta debe aparecer separada del año de publicación por una coma dentro del paréntesis. La referencia puede colocarse dentro o al final de una oración.

Ejemplo 1 de citación parentética¹³

Después de muchas luchas y una importante organización de los vecinos para resolver sus problemas de vivienda y otros servicios sociales básicos, en 1983 se crea la comuna de Villa El Salvador (Vadillo, 2016).

Ejemplo 2 de citación parentética

Existen algunas zonas en la periferia del distrito cuyos habitantes carecen de los servicios básicos y equipamiento urbano (Municipalidad de Chorrillos, 2018).

3.2.2. Citación narrativa

En cambio, si el apellido del autor (o de los autores) o el nombre de la institución es parte de la oración, dentro de la referencia parentética solamente se consigna el año de publicación.

Ejemplo 1 de citación narrativa¹⁴

Al respecto, Tanaka (2005) precisa que la centralización aumenta las posibilidades en tanto un pequeño grupo concentra el poder y uno de sus objetivos será no tener competencia a nivel central.

Ejemplo 2 de citación narrativa¹⁵

Giddens (1999) realizó un estudio sociohistórico en el que observó la evolución de la forma en que se concebía el amor. Así, vio cómo, durante el siglo XVIII-XIX, el amor romántico era el predominante y se unía a la popularización de la novela romántica.

13 Ambos ejemplos fueron tomados de Elías (2022).

14 Ejemplo tomado de Elías (2022).

15 Ejemplo tomado de Bonavitta (2015).

3.3. Clasificando el citado

Tradicionalmente, se reconocen dos tipos de citado, el literal (o textual) y el no literal (o de paráfrasis), para distinguir la toma de ideas siguiendo expresamente lo dicho por un autor de las veces en las que las enunciamos con nuestras propias palabras. No obstante, tal dicotomía oculta otras formas de citado que se manifiestan en la construcción de un texto académico. Esa es la razón por la cual proponemos la siguiente tipología de citado: el citado literal, el citado de paráfrasis, el citado de datación, el citado visual y audiovisual, el citado de discursos orales e interacciones, y el citado de documentos legales.

3.3.1. Citado literal¹⁶

El citado literal, también denominado ‘citado textual’ o ‘citado directo’, se realiza cuando las palabras de un texto son reproducidas palabra por palabra directamente en el texto que se está trabajando. Se ha indicado en el APA 7 que es preferible emplear el tipo de citado de paráfrasis en lugar del literal, pero se recomienda continuar empleando citas textuales en el caso de que un autor haya expresado algo conciso o memorable, así como en el caso de que se quiera reproducir una definición precisa de una idea. En otras palabras, el citado literal es empleado para presentar la idea original de un autor.

Por su extensión, las citas literales se clasifican en dos tipos: citado literal corto y citado literal largo.

Citado literal corto

Se llama citado literal corto cuando la cita tiene menos de 40 palabras. En estos casos, la cita se debe incorporar en el texto entre comillas dobles, sin cursivas. Los datos de autor, año y página se colocan entre paréntesis inmediatamente después de las comillas. En los ejemplos siguientes, nótese que, aunque en todos los casos hablamos de citado literal corto, las citas pueden funcionar de muchas maneras: incorporándose en el mismo texto al empatar la cita con la voz de quien escribe (ejemplo 1), introduciendo la cita con dos puntos (ejemplo 2) o a través del denominado ‘citado conceptual’, que refiere al autor o autores de un concepto teórico¹⁷ (ejemplo 3).

16 Para mayores alcances, ver el APA 7 (2020, pp. 271-273). Algunos ejemplos han sido traducidos del inglés al español por parte del equipo de edición.

17 En este caso, se suele omitir la referencia al número de página.

Ejemplo 1 de citado literal corto¹⁸

Un objeto de investigación y de enseñanza clave para estas iniciativas está constituido por las clases tipificadas de textos, o géneros discursivos, que circulan en el ámbito de la educación superior. Sin embargo, muchas de estas iniciativas muestran teorías implícitas heterogéneas sobre los géneros discursivos, esto es, “ciertos principios o supuestos básicos que, por su carácter implícito, suelen organizar nuestras acciones o decisiones sobre el aprendizaje y la enseñanza, y subyacer a ellas” (Pozo et al., 2006, pp. 95-96), en este caso respecto de qué son las clases tipificadas de textos académicos, cómo se enseñan y cómo se aprenden.

Ejemplo 2 de citado literal corto¹⁹

Carlos Ramos, otro autor paucartambino que ha publicado en la misma línea que Villasante, lo expresa del siguiente modo: “Muchas fueron las expediciones realizadas a Paucartambo. En tiempos prehispánicos eran de sojuzgamiento, durante la conquista y el coloniaje, de exploración y en tiempo republicano, de investigación” (1996, p. 14).

Ejemplo 3 de citado literal corto²⁰

El emprendedurismo se convierte, de ese modo, no solo en una estrategia económica para lograr riqueza y acceso a derechos; además, es una ética, una “antropología implícita” (Read, 2009) según la cual los estudiantes están invitados a conducir sus vidas. Es necesario, para ello, desarrollar lo que –en la literatura gerencial– se ha denominado “habilidades blandas”, como el liderazgo, la proactividad y la resiliencia.

Citado literal largo

A las citas de más de 40 palabras las llamaremos ‘citado literal largo’ o también ‘citado en bloque’. Estas se deben separar del texto central con sangría de 1.25 centímetros²¹ en el margen izquierdo. Asimismo, se escriben sin comillas, sin

18 Ejemplo adaptado de Navarro (2019).

19 Ejemplo adaptado de Cánepa (2007).

20 Ejemplo adaptado de Lamas (2015).

21 En un sentido estricto, el APA 7 señala que se trata de media pulgada (unidad de medida más común en Norteamérica). La adaptación a centímetros es, ciertamente, de 1.27 cm; sin embargo, con frecuencia se suele proponer 1.25 cm al ser esta una cifra más familiar para el contexto cultural peruano.

cursivas y con interlineado doble, y se mantiene el mismo tamaño de fuente. El punto se coloca tras culminar la cita y los datos de autor, año y página se colocan en la referencia parentética inmediatamente después; en caso de que previamente ya se haya mencionado al autor y al año, solo se refiere la página.

Ejemplo 1 de citado literal largo²²

Desde la filosofía de la educación, Rinesi (2016) plantea que en el modelo tradicional de inclusión, los estudiantes se definen como beneficiarios de una política pública que los incluye, y no como sujetos con derecho a la educación, concepto que reviste consecuencias en el modo en que se encara la labor del personal universitario:

¿Será lo mismo, pensaré del mismo modo mi propia tarea y mi propia responsabilidad, si pienso a ese individuo como sujeto de un derecho que lo asiste y que él busca ejercer en la institución donde yo trabajo o si me lo represento como el objeto de una política inclusiva que lo ha depositado allí? (p. 25).

De esta forma, el paradigma tradicional de la inclusión se plantea indefectiblemente desde una narrativa del déficit: los beneficiarios de la política pública son entendidos como insuficientemente preparados para persistir en educación superior.

Ejemplo 2 de citado literal largo²³

Este sentido de pertenencia común asociado a la equidad social genera además lo que Ulsaner (2003) denomina “confianza social”, la cual define como:

un don, un ideal que conduce a creer que las personas pertenecientes a distintos grupos forman parte de la misma comunidad moral. La confianza mejora la disposición de las personas a tratar con gente muy diversa. Ella se basa en la idea de que existe un vínculo común entre las clases y las razas y en los valores de igualdad. (p. 230)

Además, se correlaciona con una variedad de otros aspectos altamente deseables en la convivencia social, como una mirada positiva de las instituciones democráticas.

22 Ejemplo adaptado de Ávila Reyes, Navarro y Tapia-Ladino (2020).

23 Ejemplo adaptado de Motta (2019).

Citado literal de fuentes escritas sin número de página

Algunas fuentes, tales como las electrónicas, entre las que se encuentran páginas web, libros electrónicos, videos, entre otros, no cuentan con número de página. En estos escenarios, podemos optar por los siguientes caminos para orientar a nuestros lectores:

- Citar el encabezado de una sección en el interior de la fuente.
- Citar entre comillas la parte inicial del encabezado de una sección en el interior de la fuente si el título de esta es algo extenso.
- Citar el párrafo del cual se ha extraído la información empleando la abreviatura 'párr.' si se pudiesen visualizar los párrafos de manera no muy complicada.
- Combinar las estrategias anteriores.

Ejemplo 1 de citado literal de fuente sin número de página

La Universidad Antonio Ruiz de Montoya tiene su origen en el siglo XX: "En el siglo XX, la comunidad jesuita fundó el Instituto de Humanidades Clásicas que luego pasaría a ser la Escuela de Pedagogía, Filosofía y Letras Antonio Ruiz de Montoya, fundada en 1991" (Universidad Antonio Ruiz de Montoya, s. f., "Nace la Universidad").

Ejemplo 2 de citado literal de fuente sin número de página²⁴

Tal como ha advertido la Agencia de la ONU para los Refugiados, como consecuencia de la pandemia por COVID-19, la inseguridad alimentaria se ha visto en aumento; en efecto, "alrededor de 270 millones de personas pueden haber padecido inseguridad alimentaria aguda para fines de 2020" (Barchfield, 2021, párr. 6).

Ejemplo 3 de citado literal de fuente sin número de página

Las políticas de salud pública en el Perú tienen un punto de partida importante a inicios del siglo XX, con la creación del Instituto Municipal de Higiene:

24 Ejemplo adaptado de Barchfield (2021).

El 28 de julio de 1884 fue inaugurado el "Laboratorio Químico Municipal", bajo la dirección del Dr. José A. de los Ríos, un destacado químico, profesor del curso en la Facultad de Medicina de San Fernando. Tuvo un pequeño ambiente en el parque Neptuno y años después fue trasladado al local del paseo 9 de Diciembre. Ahí se convierte en el "Instituto Municipal de Higiene", establecido en 1902 por el Concejo Municipal de Lima e inaugurado en 1903. (Instituto Nacional de Salud, s. f., Reseña Histórica)

Citado literal de fuentes en otro idioma

Cuando citamos de manera literal una fuente que se encuentra en un idioma distinto al que estamos utilizando, podemos seguir dos caminos:

- Citar el texto en el idioma original siguiendo las pautas formales del citado literal, además de ofrecer, enseguida, una traducción personal entre corchetes. Luego de esto, agregamos la referencia parentética correspondiente.
- Citar el texto en el idioma en que estamos escribiendo y colocar la referencia parentética correspondiente. La cita se asumirá como una paráfrasis y no necesitará de comillas.

Ejemplo 1 de citado literal de fuente en otro idioma²⁵

Radcliffe y Westwood (1996) anotan lo siguiente:

The geographical imagination of Peruvian citizens and the state in the post-colonial period has associated the indigenous population with the Andean mountains, and has seen 'development' as a task to overcome the physical and social 'obstacles' represented by this racialized geography. [La imaginación geográfica de los ciudadanos peruanos y del Estado en tiempos poscoloniales ha asociado a la población indígena con las montañas andinas y ha visto el 'desarrollo' como la tarea de superar los 'obstáculos' físicos y sociales representados por esta geografía racializada.] (p. 27)

25 Ejemplo adaptado de Cánepa (2007).

Ejemplo 2 de citado literal de fuente en otro idioma

Radcliffe y Westwood (1996) anotan que la imaginación geográfica de los ciudadanos peruanos y del Estado en tiempos poscoloniales ha asociado a la población indígena con las montañas andinas y ha visto el 'desarrollo' como la tarea de superar los 'obstáculos' físicos y sociales representados por esta geografía racializada.

Citado de obras literarias

Por lo general, a diferencia de otro tipo de textos, las obras literarias son citadas en los trabajos académicos de forma literal. Esto se debe principalmente a que el texto literario se suele entender como irreductible: imposible de parafrasear sin que se pierdan demasiado sus cualidades por analizar. En otras palabras, se parte de la idea de que los textos literarios no son parafraseables. Por lo tanto, en un trabajo académico, lo que normalmente se realiza es colocar citas textuales que van a ser analizadas de manera minuciosa, centrando la mirada en diversos aspectos estructurales que figuran en el texto literario.

Ejemplo de citado literal literario²⁶

En la novela, un poco antes de que el zorro de abajo se pregunte qué es ahora Arguedas, los zorros debaten lo siguiente:

EL ZORRO DE ABAJO: ¿Entiendes bien lo que te digo?

EL ZORRO DE ARRIBA: Confundes un poco las cosas.

EL ZORRO DE ABAJO: Así es. La palabra, pues, tiene que desmenuzar el mundo [...]

EL ZORRO DE ARRIBA: Sí, el canto de esos patos es grueso, como de ave grande [...]

EL ZORRO DE ABAJO: La palabra es más precisa y por eso puede confundir. El canto del pato de altura nos hace entender todo el ánimo del mundo. Sigamos [...] (Arguedas, 2011, p. 53)

26 Ejemplo adaptado de Salinas (2020).

A primera impresión, este diálogo se presenta como enigmático y hasta contradictorio: ¿cómo se puede comprender el mundo mediante la confusión? No obstante, expone que la comprensión del mundo supone confusión. Para poder comprender el mundo con la palabra, desmenuzarlo, hay que confundir las cosas. Por eso, cuando el zorro de arriba le dice al de abajo que confunde las cosas, no obtiene por respuesta una aclaración de lo explicado, sino que le dice que “así es la palabra” y que esta “es más precisa y por eso puede confundir”. Desde esta posición, entonces, confusión y precisión no son opuestos. Además, se plantean formas diversas de “entender el ánimo del mundo”.

Cabe indicar que en las referencias parentéticas se consigna el autor, el año y la página del texto. No se consigna el nombre de los personajes ficticiales. De querer citar alguna intervención de estos en la narración, se puede hacer uso de un fraseo que indique qué personaje es el que está hablando.

Asimismo, no se debe entender que cuando un investigador resume un texto literario está haciendo una paráfrasis. En ese sentido, todo acto de resumen de un texto literario –de un capítulo, de una sección, de una idea principal de un poema, entre otros– no se debe entender como la apropiación de ideas del autor del texto trabajado. Por el contrario, debido al carácter irreductible de la literatura, se entiende como un trabajo del investigador sobre el texto.

Ejemplo de citado literal literario²⁷

Desde la primera huelga que encabezó contra el director del Colegio San Miguel de Piura y le valió la exclusión por unos días del establecimiento, permitiéndole también, para nuestra alegría y felicidad, mostrar todos sus talentos de escritor con el primer relato *Los jefes*, escrito como consecuencia de lo ocurrido, pasando por ese rocambolesco y clandestino matrimonio a los diecinueve años de edad, con la tía Julia, doce años mayor que él: un regocijo más para nosotros lectores, ya que sacará de aquella aventura esa novela ligera y embrujadora que es *La tía Julia y el escribidor* (1977); sin hablar de la militancia en varias organizaciones

27 Ejemplo adaptado de Forgues (2009).

políticas del Perú, que serán evocadas en *Conversación en la Catedral* (1969), monumental fresco de la sociedad peruana que nos hunde en el ambiente deletéreo de todos esos años de dictadura.

En el ejemplo mostrado, podemos ver que Roland Forgues comenta diversos textos de Vargas Llosa. Si bien coloca los años en que las novelas fueron publicadas, al indicar lo que sucede dentro del texto no coloca una referencia. En ese sentido, el comentario sobre el contenido de un texto literario, cuando este es general y no apunta hacia un análisis minucioso, no es asumido como un elemento por citar.

3.3.2. Citado de paráfrasis

En el caso del citado de paráfrasis, el objetivo es emplear las ideas de un autor con palabras distintas a las del texto original. Esto permite a quien escribe sintetizar información de una o más fuentes con énfasis en la información que sea relevante para la investigación en proceso. Al igual que en el caso de las citas literales, las citas de paráfrasis siguen el sistema autor-año, es decir, se cita el apellido del autor o los autores y el año de publicación, mas no es mandatorio indicar el número de página como en el caso de las citas directas.

Las citas de paráfrasis pueden estar compuestas por varias oraciones. En dichas ocasiones, el texto citado debe ser referenciado en la primera oración.

Ejemplo de citado de paráfrasis²⁸

Como Hernández Muro (2021, pp. 186-187) ha indicado, en los últimos 50 años el movimiento LGBTIQ+ peruano ha logrado avances significativos en favor de la población. En sus inicios, la agenda del movimiento activista se enfocó en lograr la eliminación de la violencia hacia la población LGBTIQ+, por la despatologización de la homosexualidad y por conseguir una mayor visibilidad. Pese a que con el tiempo las luchas del movimiento se han ido transformando, las demandas iniciales continúan siendo prioridad del mismo.

28 Ejemplo adaptado de Hernández Muro (2021).

3.3.3. Citado de datación

El citado de datación, al que también denominaremos ‘citado indirecto total’, es una forma de citado en la que se datan investigaciones completas de otros autores, mas no algún extracto en particular de alguna de ellas. En ese sentido, constituyen el tipo de citado más indirecto posible. En la redacción académica, este método es útil para la presentación general de otras fuentes, sea con el único propósito de proporcionar referencias externas sobre un tema en particular –a fin de dejar al lector la tarea de buscar en tales referencias información relacionada– o con el ánimo de desarrollarlas más adelante con suficiencia como, por ejemplo, en los antecedentes de una investigación.

Este tipo de citado no incluye contenido textual explícito. Por ese motivo, no existen consideraciones formales respecto de este punto en particular. En lo que concierne a la referencia parentética, se coloca información de los autores y los años de publicación. No se consignan referencias a páginas específicas porque se trata de obras completas. Si enlistamos a más de un autor, estos se separan con punto y coma.

Ejemplo 1 de citado de datación²⁹

Los estudios sobre el racismo en el Perú han señalado que este ya no se reduce a la jerarquización de grupos sociales sobre la base del color de la piel, sino que ha ido incorporando otras variables que sirven para ‘naturalizar’ la desigualdad y la jerarquización social (Manrique, 1999; Portocarrero, 1992; De la Cadena, 2004). Diversos investigadores han dado cuenta de cómo se racializa la geografía (Orlove, 1993), la cultura (De la Cadena, 2004; Zavala & Zariquiey, 2007), lo educativo (De la Cadena, 2004) y hasta el propio uso lingüístico (Zavala & Córdova, 2010).

El objetivo del citado, en este extracto, es datar investigaciones relacionadas con un tema en particular (a saber, la racialización). Nótese las menciones individuales y los enlistados separados por punto y coma. Con esta forma de citado, el autor también se presenta como un sujeto que conoce acerca del tema sobre el cual escribe, puesto que ha revisado la bibliografía que está refiriendo.

29 Ejemplo adaptado de Vich y Zavala (2015).

Ejemplo 2 de citado de paráfrasis³⁰

Previo a ello, vale la pena destacar que muy rara vez se divulga información sobre la cultura *creole*, la lengua, las costumbres y la religión de Haití (Gabriel, 2011); así mismo, se suele invisibilizar su épica emancipación de la forma de producción esclavista con trascendental importancia para los procesos independentistas latinoamericanos (Buck-Morss, 2009; Grau, 2009) o los elementos característicos de su estructuración de clases étnico-racial (Casimir, 2012; Castor, 2012; Bourjolly, 2010; Rojas Pedemonte et al., 2015).

En el párrafo previo, mediante la datación, se busca consignar trabajos relacionados con aspectos históricos y sociales de la cultura haitiana. En ese sentido, el lector puede consultar las fuentes referenciadas a fin de profundizar su conocimiento sobre el tema.

3.3.4. Citado visual y audiovisual

La inserción de fuentes visuales demanda algunas consideraciones formales adicionales. Para entender mejor estas medidas, estableceremos una división inicial entre aquellos materiales (fotografías, gráficos, etc.) que han sido recuperados de otro lugar y aquellos otros que hemos compuesto nosotros mismos. Al pie de cada imagen agregaremos la siguiente información según sea el caso:

Material ajeno. *Tipo de material y número.* Descripción (Primer apellido/Nombre institucional/Seudónimo, año de publicación).

Material propio. *Tipo de material y número.* Descripción. Elaboración/Fotografía propia.

Sobre los clasificadores del material

Con relación al tipo de material, el APA propone cuatro clasificadores: gráfico, diagrama, dibujo y fotografía. Indudablemente, nuestra selección puede variar

30 Ejemplo adaptado de Rojas Pedemonte et al. (2017).

dependiendo de nuestros intereses; podríamos agregar otras categorías como cuadro, captura de pantalla, meme, ilustración, etc. Lo que sí debemos tomar en cuenta es guardar una lógica con relación al conjunto de elementos visuales insertados en el texto; el número dependerá de esto último. Así, podríamos tener *Gráfico 1, Gráfico 2, Gráfico 3, Fotografía 1, Fotografía 2, Fotografía 3*, etc. Finalmente, la descripción corresponde a una breve presentación del elemento visual; se sugiere que no sea muy extensa.

Sobre la autoría de las imágenes

En algunas ocasiones, determinar quién es el autor de estas fuentes no parece implicar complicaciones, pues ciertos gráficos o imágenes indican con claridad a sus creadores. Este trabajo, sin embargo, se obstaculiza con productos que son compartidos masivamente en la web, los cuales son expuestos a la apropiación indebida por distintos usuarios o páginas. Lo ideal, en estos casos, es buscar la imagen en un repositorio virtual. Ciertos buscadores, como Google, ya cuentan con la opción de buscar imágenes, lo que puede facilitar nuestra búsqueda. De no hallar la versión original, nos remitiremos a la más antigua de entre nuestros resultados.

Material ajeno

Para citar material ajeno, procederemos de la siguiente manera: en el pie de la imagen agregaremos el clasificador, seguido por la descripción y la referencia parentética en cuestión.

Ejemplo 1 de citado de material ajeno

En seguida, la serie de fotografías y la imagen de Jim en One dollar dreams, en orden cronológico. Como se observa, el autor incluye comentarios narrando la historia de su personaje debajo de la foto y un texto apelando a sus seguidores para promover la ayuda. Más adelante recuerda el caso con otra foto y arma el sitio con la cuenta.



Figura 2. Who wants to take this guy to Oktoberfest? (Tamer, 2011).

En este extracto tomado de Bañuelos (2015), el autor realiza una serie de análisis de discursos visuales, para lo cual toma ejemplos de distintos portales. Nótese que él ha optado por la categoría ‘figura’, lo que corresponde a una decisión propia. En cuanto a la breve descripción, opta por tomar el mensaje de la imagen. Finalmente, la referencia parentética remite al autor de la composición visual.

Ejemplo 2 de citado de material ajeno³¹

La autoridad colonial reconoce la gradación de las castas y su diferente calidad. No obstante, queda claro que el criollo nunca podrá ser una criatura limpia. Este límite queda establecido en el cuadro número 15 de la colección (ver el gráfico 15), donde se lee: “Español, Gente blanca. Quasi limpios de su Origen”.



Gráfico 15. “Español. Gente blanca. Quasi limpios de su Origen” (cuadro de la colección encargada por el virrey Amat) (como se cita en Majluf, 2000).

31 Ejemplo adaptado de Portocarrero (2013).

Este cuadro no muestra al hijo de la pareja. Hecho que es una de las convenciones más importantes de la pintura de castas. Y es que presentarlo sería redundante. Si los dos son "gente blanca", su descendencia no podría ser sino como ellos; es decir, blancos. Pero no se trata, por decirlo así, de gente "blanca-blanca" sino más modestamente de "gente blanca quasi limpios de su origen".

En este extracto tomado de Portocarrero (2013), el autor inserta un cuadro que aparece en el texto de Majluf (2000). Se opta por la categoría 'gráfico' y la descripción de la imagen hace referencia al lugar de origen. Nótese, además, que el autor realiza un comentario abajo para vincularlo con su texto.

Material propio

Para citar material propio, procederemos de la siguiente manera: en el pie de la imagen, agregaremos el clasificador, seguido por la descripción y señalaremos que se trata de una elaboración o fotografía propia según sea el caso.

Ejemplo 1 de citado de material visual propio³²

Además de estas, la directora de la Oficina de Bienestar Estudiantil me comentó de la existencia de las actividades integradoras por el Día de la Juventud, el Día del Folklore y el aniversario de la universidad.



Figura 1. Gymkana de integración ciclo Alfa - Competencia "Pasando el agua". Fotografía propia.

32 Ejemplo adaptado de Lamas (2015).

Como alumna, participé y disfruté mucho de las actividades, pues, efectivamente, me permitieron socializar con mis compañeros por primera vez y establecer los primeros contactos para mis próximas entrevistas.

En este texto, Lamas (2015) comenta las actividades que desarrolló en su trabajo de campo y acompaña la narración con fotografías tomadas por ella misma en los eventos mencionados.

Ejemplo 2 de citado de material visual propio³³

Nótese que esta propiedad no es necesariamente cierta para la variable de raza construida a partir del auto-reporte en la medida en que este depende de la percepción del individuo y esta percepción sí puede ser modificada a través del proceso educativo. Por ello, conviene observar la relación entre la lengua materna del individuo y su auto-reporte.

Auto-reporte	Lengua materna				Total
	Quechua/aymara	Castellano	Nativos	Otros	
Amazonico	65 0.1%	2,954 2.8%	2,009 78.2%	10 5.2%	5,038 3.3%
Mestizo/blanco	3,203 7.0%	73,734 69.7%	126 4.9%	108 56.3%	77,171 50.0%
Mulato/negro	50 0.1%	1,877 1.8%	3 0.1%	6 3.1%	1,936 1.3%
Otros	114 0.2%	3,718 3.5%	199 7.7%	33 17.2%	4,064 2.6%
Quechua/aymara	38,578 84.1%	14,710 13.9%	13 0.5%	13 6.8%	53,314 34.5%
No responde	3,860 8.4%	8,850 8.4%	218 8.5%	22 11.5%	12,950 8.4%
Total	45,870 100%	105,843 100%	2,568 100%	192 100%	154,473 100%

Cuadro 1. Distribución de la población peruana (jefes de hogar a más años) según lengua materna y raza auto-reportada (adaptado de Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2010). Elaboración propia.

Como se puede apreciar en el cuadro 1, existe un porcentaje no despreciable de hispano hablantes auto-identificados como quechua/aymaras (14 %), mientras que un 7 % de individuos cuya lengua materna es el quechua-aymara se auto-reportan como mestizos/blancos.

En este texto de Castro y Yamada (2011), los autores han partido de información perteneciente al Instituto Nacional de Estadística e Informática para crear un cuadro.

33 Ejemplo adaptado de Castro y Yamada (2011).

Esta es una forma de sistematizar información por la que han optado. Nótese el comentario posterior que parte de lo que se consigna en el mencionado cuadro.

3.3.5. Citado de discursos orales e interacciones

Las referencias a discursos orales pueden corresponder a tres escenarios: declaraciones registradas en fuentes externas, declaraciones obtenidas por el autor mismo e interacciones.

Declaraciones registradas en fuentes externas

Esto refiere a aquellas publicaciones externas en donde los autores han realizado sus propias entrevistas a otras personas, sean autores académicos (como en documentales) o ciudadanos en general (como en investigaciones de campo). Si lo que nos interesa es recoger las declaraciones del sujeto entrevistado, recurriremos a la frase 'como se cita en'.

Ejemplo de citado de declaración registrada en fuente externa³⁴

Se había puesto en la picota la relación desigual entre investigadores y profesores; los primeros tienen en las aulas y en los docentes una importante fuente de datos, de ellos se nutren para realizar sus trabajos e incrementar su currículum académico, mientras que los profesores poco beneficio extraen de esta relación parasitaria. Como afirma Elliot, en una entrevista realizada en 1989:

Con frecuencia son las personas que promueven o divulgan innovaciones las que controlan la información y reciben muchas satisfacciones y compensaciones por esta actividad; pero la gente que tiene que llevar a cabo las innovaciones, las que tienen que hacer la mayor parte del trabajo duro, los que sufren el estrés son los profesores [...]. Y ellos obtienen pocas compensaciones y muy poco reconocimiento. Y mientras ésta sea la situación, habrá promoción personal de algunos, pero no cambio en las clases. (como se cita en Sancho & Hernández, 1989, p. 76)

34 Ejemplo adaptado de Suárez (2002).

En este fragmento, Suárez recoge declaraciones de Elliot, las cuales aparecen en la página 76 de un texto de Sancho y Hernández (1989). No es Suárez quien ha entrevistado a Elliot, sino estos últimos. En la referencia bibliográfica final, construimos la referencia parentética a partir de Sancho y Hernández, pues son los autores que hemos revisado.

En cuanto al citado directo de materiales audiovisuales, tales como videos de YouTube, TED Talks, programas televisivos, audiolibros, pódcast, entre otros, se debe señalar en la referencia la marca de tiempo, indicando la hora, el minuto y el segundo inicial según sea el caso.

Ejemplo de citado de material audiovisual³⁵

“El primer video, el que sí era de la golpiza de Querétaro, se difundió en la Ciudad de México con la amenaza de que se repetiría aquí” (Radio Ambulante, 2021, 19:09).

Declaraciones obtenidas por el autor mismo

Otro escenario corresponde a las entrevistas hechas por uno mismo. Este es un caso particular conceptualmente distinto del resto de citado, pues no se trata de voces externas registradas en fuentes también externas; son, por el contrario, declaraciones obtenidas por el autor. De nuevo, puede tratarse de entrevistas a algún especialista o ciudadano en general, e incluso referir a una interacción entre dos o más participantes. En estos escenarios opera un principio de confianza académica, de ahí que se asuma que quien ofrece los datos no ha faltado a la verdad. Si el autor lo desea, quizás con el ánimo de otorgar mayor legitimidad a lo que ofrece, puede adjuntar al trabajo el anexo de la entrevista, sea esta última una (video)grabación o una transcripción.

Cómo se reproduce el contenido de estos discursos es una decisión exclusiva del autor del texto y puede variar dependiendo de sus intereses comunicativos. Si se trata de discursos orales, puede optarse por una transcripción ortográfica o especializada, siguiendo sistemas convencionales; pero, por ejemplo, si lo que se busca es recoger un testimonio virtual, puede optarse por mantener la ortografía tal como está.

35 Ejemplo tomado de Alarcón (2021).

Con relación al registro del autor de las declaraciones, podemos optar por tres caminos: revelar abiertamente su identidad, revelarla parcialmente o no revelarla. Por cuál optar dependerá, nuevamente, de las decisiones del autor, quien sopesará la ética académica y las necesidades comunicativas:

- Si revelamos abiertamente la identidad del declarante, la referencia parentética incluirá su apellido con la frase 'en entrevista propia': (Apellido, en entrevista propia).

Ejemplo de citado de declaración que revela abiertamente la identidad del declarante³⁶

Es así que la página *Hi5Amixer* publicada en Facebook se constituye en la mediación social y tecnológica necesaria que facilita y articula los procesos de debate, creación y construcción de mínimos consensos colectivos para la categorización y definición, pero sobre todo la "estereotipación" de este nuevo sujeto virtual que llega a escena sin ser invitado. En la línea de lo que señala Norma Correa: "El Amixer no se ha autodefinido, eso viene de los otros, que los miran y los clasifican" (en entrevista propia)¹.

¹ Ver anexos en CD, entrevista a la antropóloga Norma Correa.

Este extracto tomado de Salem (2012) incluye una declaración de Norma Correa en una entrevista realizada por la misma autora del texto. En principio, resalta que abiertamente se revela la identidad de la antropóloga citada. Además de la especificación entre paréntesis de que se trata de una entrevista propia, podemos ver que, en un pie de página, se redirecciona al anexo en CD. Con ello, la autora busca agregar legitimidad a su trabajo.

- Si revelamos parcialmente la identidad del declarante, no incluiremos una referencia parentética específica, solo parafrasearemos información relevante en las inmediaciones de la cita.

36 Ejemplo adaptado de Salem (2012).

- Si no la revelamos, tampoco incluiremos una referencia parentética específica. Y puede no ser necesario incluir información al respecto en las inmediaciones de la cita (suele funcionar como ejemplo de algo dicho previamente).

Ejemplo de citado de declaración que revela parcialmente la identidad del declarante y que no la revela³⁷

Es así como las bromas en quechua también pueden tener como consecuencia peleas y disgustos: “Algunas veces así pueden llegarse a pelear, incluso creo que hemos tratado asuntos externos con ese tipo de insultos en quechua, porque mucho se fastidiaban y creo que al final llegaron incluso a darse golpes, agresiones físicas”. Un alumno contó lo que ocurrió una vez en la vivienda universitaria entre un estudiante de educación y otro de derecho:

En la residencia, por ejemplo, el otro amigo, Juan se llama, entonces de broma en broma se le acerca, entonces, siempre hay una diferencia, por el hecho de que estudia educación y siempre va a tratar de degradarlo hablando palabras y el otro también no se va a quedar atrás, va a responder hablando en quechua. Por ejemplo, va a decir ¿no? “Ñuqapa allquypa sutichanqa abogaducham” [de mi perro su nombrecito es abogadito] diciendo, ¿y por qué? “suwa suwacha kaptinmi churarquni” [le puse porque es muy raterito], diciendo y ahí empiezan a discutir. O sea las bromas es para discutir sus diferencias, es para desquitarse.

El extracto anterior tomado de Zavala y Córdova (2010) es interesante. Registra dos declaraciones: mientras la primera no incluye referencias a la identidad del entrevistado, la segunda sí lo hace. Nótese que la segunda confirma la aseveración hecha con anterioridad. En el caso de la segunda voz recogida, sí se contextualiza la declaración, esto con el ánimo de entender la cita. Ahora bien, también notamos que ciertos extractos se encuentran en quechua, y han sido acompañados con la traducción entre corchetes. Estas han sido decisiones de las autoras con miras a lograr una óptima lectura del texto.

37 Ejemplo adaptado de Zavala y Córdova (2010).

Interacciones

Finalmente, es posible que queramos registrar no exactamente una declaración, sino la interacción entre dos o más personas. Esta es una tarea bastante común en el trabajo de campo y el surgimiento de las nuevas tecnologías ha permitido acceder a interacciones escritas también.

Ejemplo de citado de interacción³⁸

Precisamente, nos parece que al presentar la idea del texto escolar como fuente única se promueve la internalización, por parte de los alumnos, de que el conocimiento no admite versiones diferentes o puntos de vista disímiles respecto a un tema. El libro de texto es propuesto al niño como la única verdad. En una entrevista realizada en el transcurso de esta investigación, este tema fue tomado del siguiente modo:

MAESTRA: Me gustaría que los chicos investiguen, que haya más trabajo de investigación.

PABLO: ¿Y qué hace falta para eso?

MAESTRA: Falta material, los niños no tienen material...

PABLO: Y la biblioteca, ¿qué pasa, no se utiliza?

MAESTRA: Sí... pero no hay mucho material.

PABLO: ¿Vos sos de la idea de usar un texto único?

MAESTRA: No... pero es difícil evitar eso. Además en algunas materias son útiles, ya vienen los ejercicios, los chicos trabajan directamente en el libro.

(Luego me cuenta que este año estuvo mirando textos alternativos, pero que los directivos le señalaron que habría que verlos, y la maestra agrega: Ellos quieren que se dé importancia a su visión de la historia).

En este pequeño párrafo de la entrevista, es posible advertir que, por una parte, la predilección por utilizar un texto único domina, aún en los maestros que intentan romper esa unicidad.

38 Ejemplo adaptado de Vain (2011).

En este extracto tomado de Vain (2011), observamos cómo el autor refiere una interacción que ha registrado él mismo. Siguiendo la misma lógica de las declaraciones obtenidas por uno mismo, no es necesario agregar una referencia parentética como tal.

3.3.6. Citado de documentos legales

Al inicio del presente texto se señaló que el APA 7 está pensado desde las necesidades de citado primordialmente focalizadas en ciertas formas de investigación en psicología en Estados Unidos. En el caso particular del citado de documentos legales, vemos que el APA 7 está diseñado tomando como base un sistema legal anglosajón (*common law*), construido a partir de la jurisprudencia, esto es, a través de los fallos de los jueces y cortes a lo largo del tiempo. En el Perú, en cambio, la base legal es el sistema romano (*civil law*), que se erige sobre las normas promulgadas y no la jurisprudencia. Se trata, por lo tanto, de un panorama distinto que supone necesidades de citado distintas también. A continuación, ofrecemos una adaptación del APA 7 al contexto peruano, definido a partir de un sistema legal romano.

Para incorporar artículos legales a nuestro trabajo, primero debemos considerar que estos pueden ser de dos tipos: normas individuales promulgadas por alguna institución particular (un congreso, un ministerio, una municipalidad, etc.) y normas que forman parte de un libro de normas (la Constitución, el Código Penal, el Código Civil, etc.).

Normas individuales promulgadas por alguna institución particular

Constantemente se promulgan normas individuales por las distintas instituciones facultadas para hacerlo; los congresos nacionales, ministerios o municipalidades son los ejemplos más frecuentes. Las normas pueden, a su vez, ser de distinta jerarquía: constituciones, tratados, leyes, decretos supremos, ordenanzas, etc. Las de carácter nacional deben aparecer en el diario *El Peruano* para poder entrar en vigencia. Atendiendo a estas consideraciones, las referencias parentéticas las elaboraremos de la siguiente manera: (Nombre de la institución que promulga la norma individual, año en que se la promulga).

Ejemplo de citado literal de una norma individual

La Ley de Lenguas (2011) declara el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias de interés nacional del país. Asimismo, en su artículo 5, encarga al Ministerio de Educación la elaboración de un mapa lingüístico:

El Ministerio de Educación es responsable de elaborar, oficializar y actualizar periódicamente, mediante decreto supremo, el Mapa Etnolingüístico del Perú, como herramienta de planificación que permite una adecuada toma de decisiones en materia de recuperación, preservación y promoción del uso de las lenguas originarias del Perú. (Congreso de la República, 2011)

Según esta ley, el Ministerio de Educación tiene la responsabilidad de realizar censos permanentemente y mantener al día la información sobre la realidad lingüística y cultural. En la práctica esta misión podría ser compartida por otras instituciones estatales tales como el Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Es clave notar algunos puntos específicos en este ejemplo. Por un lado, si queremos agregar información relacionada con alguna sección al interior de esta norma, se recomienda recurrir a la paráfrasis. En este caso particular, el autor indica de manera expresa que la información citada proviene del artículo 5. Esto puede aplicar a diversas clasificaciones dentro de una norma: artículos, literales, numerales, etc. Por otro lado, hay que llamar la atención sobre el hecho de que, generalmente, las normas suelen tener un nombre por el que son conocidas dentro del ámbito jurídico. En este caso concreto, quien redacta y cita la norma hace referencia a ella con “Ley de Lenguas”. No obstante, el nombre específico es el siguiente: Ley N.º 9735, “Ley que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias del Perú”.

Normas que forman parte de un libro de normas

El escenario anterior es distinto al de los libros de normas. Estos son publicaciones en donde se reúnen conjuntos de disposiciones a manera de cuerpo coherente regido por diversos principios que afectan a todo el conjunto de textos. Los ejemplos más

resaltantes son la Constitución y los distintos Códigos (Civil, Penal, del Consumidor, etc.). Como ya hemos explicado antes, la autoría de estos escritos es múltiple, de forma que incluso reconocer autores institucionales es una tarea forzada, además de rebuscada y poco práctica para entender las referencias. Por esa razón, en este caso, primará el criterio de autoría documental³⁹: los mismos documentos son los autores. El año variará dependiendo de cuándo haya sido publicado cada libro; por ejemplo, como sabemos, la Constitución vigente data del año 1993. Nuevamente, si queremos agregar referencias a secciones en el interior de estos documentos (entiéndase artículos, numerales o literales), sugerimos recurrir a la paráfrasis en las inmediaciones de la cita.

Ejemplo 1 de citado literal de un libro de normas⁴⁰

Asimismo, es propio destacar el derecho a la protección de la salud, consagrado en el artículo 7 de nuestra Constitución, que expresamente indica:

Todos tienen derecho a la protección de su salud, la del medio familiar y la de la comunidad, así como el deber de contribuir a su promoción y defensa. La persona incapacitada para velar por sí misma a causa de una deficiencia física o mental tiene derecho al respeto de su dignidad y a un régimen legal de protección, atención, readaptación y seguridad. (1993)

Es así que el derecho a morir o a la práctica de la eutanasia no es una medida que se alinee con el principio de dignidad ni con los derechos fundamentales antes previstos; por el contrario, atenta contra la vida y la protección de la salud, como bienes jurídicamente protegidos, razón principal por la que no puede estar contemplado dentro de nuestro ordenamiento jurídico peruano, ni pretender ser amparado constitucionalmente, pues de una interpretación integral y sistemática de los derechos, junto con las demás leyes desarrolladas en el sistema jurídico y de la mano de tratados internacionales de protección de los derechos humanos, se ha establecido una clara protección del derecho a la vida y un deber de cuidado a las personas en situación de mayor vulnerabilidad.

39 Para mayores detalles, ver 2.2.3. Tipología de los autores.

40 Ejemplo adaptado de Sánchez Barragán y Vassallo Cruz (2021).

El extracto anterior, tomado de Sánchez Barragán y Vassallo Cruz (2021), comenta un artículo de la Constitución Política del Perú. Al final de la cita, solo agregamos el año 1993 dado que antes ya hemos hecho mención del referido libro de normas.

Es preciso señalar que, a lo largo del tiempo, estos textos suelen tener modificaciones en partes precisas del cuerpo del texto. Lo recomendable en este caso, dado que se conserva la lógica y unidad del texto, es mantener la fecha de publicación del mismo, además de indicar la modificación a través de la paráfrasis.

Ejemplo 2 de citado literal de un libro de normas

En el Perú, el acceso al agua es un derecho fundamental que se podría entender comprendido dentro de otros derechos fundamentales protegidos por la Constitución Política del Perú: dignidad, vida, integridad e igualdad, entre otros. No obstante, a través de la reforma constitucional aprobada por la Ley 30558 en el 2017, este derecho pasó a ser planteado expresamente en el artículo 7A: "El Estado reconoce el derecho de toda persona a acceder de forma progresiva y universal al agua potable. El Estado garantiza este derecho priorizando el consumo humano sobre otros usos" (1993).

Un caso particular lo constituyen las versiones comentadas de estos libros. Son ediciones a las que se les ha añadido prólogos, introducciones a cada apartado, referencias a normativas similares en otros documentos, etc. En estos casos, asumiremos que se trata de un escenario en donde la información correspondiente a los libros de normas son voces en el interior de estos documentos. Emplearemos la fórmula 'como se cita en'⁴¹.

41 Para mayores detalles, ver 2.2.2. La cita de cita: cuando queremos citar fuentes dentro de otras fuentes.

4.1. Pautas básicas sobre la bibliografía

4.1.1. Sobre el ordenamiento y la forma de las referencias bibliográficas

Para el ordenamiento de las referencias bibliográficas, seguiremos las siguientes consideraciones:

- Se ordenan alfabéticamente, sin utilizar viñetas o enumeraciones.
- Si citamos obras diferentes de un mismo autor, la más antigua se enlista primero.
- Si citamos obras diferentes, pero del mismo año, de un mismo autor, ver el punto 2.3.2. de esta guía.
- Cada referencia bibliográfica se formatea con sangría francesa y texto justificado: la primera línea inicia en el margen izquierdo de la página y de la segunda en adelante, con una sangría de 1.25 cm.

4.1.2. Sobre la composición de las referencias bibliográficas

Toda referencia bibliográfica está compuesta por tres detalles:

- **Detalle autoral.** Brinda información del autor de la fuente.
- **Detalle anual.** Brinda información del año de la fuente.
- **Detalle bibliográfico.** Brinda información específica de acuerdo con el género de la fuente.

La estructura base de cada referencia siempre seguirá el siguiente orden aunque la información que se incluya en cada detalle pueda variar en función de la naturaleza de la fuente citada:

Detalle autoral. (Detalle anual). Detalle bibliográfico.

4.2. Fuentes académicas

En esta categoría se encuentran las fuentes cuya publicación ha atravesado una serie de filtros académicos, los cuales garantizan al lector, de cierto modo, un grado mayor de confiabilidad. Primordialmente, se trata de artículos, conocidos también como *papers* en inglés, aunque también hemos incluido en esta categoría a las reseñas (*reviews*) en revistas científicas por ser textos de crítica intelectual, también académica.

4.2.1. Artículo en libro

Un artículo en libro es una producción académica, escrita por uno o más autores, que forma parte de un libro de temática específica. Si observamos este último, notaremos que está constituido por más de un artículo. Las personas encargadas de la edición del libro se denominan editores (ed. o eds.), aunque también pueden figurar los compiladores (comp. o comps.) o coordinadores (coord. o coords.).

Estructura base del artículo en libro:

Apellido, N. (Año). Título del artículo. En N. Apellido (ed.), *Título del libro* (pp. página inicial-página final). Editorial.

Ejemplos

Casali, A. (2005). El pensamiento complejo: el marco epistemológico. En C. Nuñez (comp.), *Propuestas de Paulo Freire para una renovación educativa* (pp. 51-72). Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).

Ugarteche, O. y Aroche, F. (2007). Las políticas para la globalización vistas desde América Latina: Algunas paradojas. En B. Haour (comp.), *Apertura a la globalización* (pp. 107-132). Fondo Editorial de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya.

4.2.2. Artículo en revista

Un artículo en revista es una producción académica, escrita por uno o más autores, que forma parte de una revista académica. Esta última es una publicación periódica que reúne un conjunto de artículos alineados a temáticas particulares (revista de psicología, revista de sociología, revista médica, etc.). Como se trata de publicaciones periódicas, podría ocurrir que se publiquen una vez cada tres meses, dos veces al año, una vez por año o como la revista lo considere conveniente. En la actualidad, en su mayoría, las revistas se ordenan secuencialmente por dos criterios: volumen y número. El volumen alude al ordenamiento anual. Por ejemplo, si una revista se publica por primera vez en el año 2017, este año se contará como su volumen 1; el 2018, su volumen 2; y así sucesivamente. El número alude a la publicación particular de cada año. Por ejemplo, si en el 2017 la revista realizó dos publicaciones, estas se ordenarán como volumen 1, número 1 y volumen 1, número 2, respectivamente.

Estructura base del artículo en revista:

Apellido, N. (Año). Título del artículo. *Título de la revista*, volumen(número), pp. página inicial del artículo-página final del artículo. DOI o URL original completo si fuera el caso

Ejemplos

Gamio, G. (2021). El dilema autoritario: reflexiones sobre el oscuro bicentenario que se avecina. *Sílex*, 11(1), pp. 36-47. <https://doi.org/10.53870/silex.202111162>

Zavala, V. (2018). El lenguaje como práctica social: cuestionando dicotomías y esencialismos en la educación intercultural bilingüe. *Sílex*, 8(1), pp. 57-76.

4.2.3. Reseña académica

Una reseña es una publicación en la que un autor evalúa críticamente una obra en particular. Este tipo de producción figura en la parte final de las revistas académicas. En la mayoría de casos no llevan un título específico, este puede ser una paráfrasis del texto reseñado.

Estructura base de la reseña académica:

Apellido, N. (Año). Reseña de Título del producto reseñado (año), por Autor del producto reseñado [clasificador del producto reseñado]. *Título de la revista*, volumen(número), pp. página inicial-página final. DOI o URL original completo si fuera el caso

Ejemplos

Gordillo, A. (2003). Reseña de Mito y Archivo. Una teoría de la narrativa latinoamericana (2011), por R. González Echevarría [libro de crítica literaria]. *Fronteras de la Historia*, (8), pp. 281-284.

Peña, C. (2016). Reseña de Manual de escritura para carreras de Humanidades (2014), por F. Navarro (coord.) [libro de artículos]. *Revista de investigación educativa*, (8), pp. 189-194. <http://revistas.siep.org.pe/RPIE/article/view/73/150>

4.3. Fuentes de divulgación abierta

En esta categoría, se encuentran las fuentes cuya publicación, sea de manera escrita, oral o audiovisual, ha sido pensada para un público no necesariamente especializado. A diferencia de las fuentes académicas, sus filtros no son necesariamente académicos.

4.3.1. Artículo en diario o portal de noticias

El artículo en diario es aquella publicación escrita que aparece en un periódico (físico o su versión digital). También se pueden incluir en esta categoría aquellos artículos que aparecen en portales de noticias exclusivamente digitales. Estas publicaciones pueden ser columnas de opinión, reportajes, notas de prensa, entre otros. Sobre la consignación del autor, se presentan dos escenarios posibles: los artículos que tienen autoría reconocida y los que no la tienen. Para los primeros, consideraremos el nombre o seudónimo consignado (en algunos casos, como las composiciones visuales o algunas columnas, los autores firman con seudónimos). Si la publicación carece de autor específico, consideraremos como autor al diario o portal de noticias en donde aparece la publicación.

Estructura base del artículo en diario (formato clásico):

Primer apellido, Inicial del nombre. (Año, día de mes). Título del artículo. *Nombre del diario*, p. número de página.

Ejemplos

Escobar, R. (2022, 5 de agosto). Dramas chinos. *La República*, p. 9.

Manrique, N. (2005, 18 de febrero). El crecimiento de la información. *Perú21*, p. 6.

Estructura base del artículo en diario (formato virtual):

Primer apellido, Inicial del nombre. (Año, día de mes). Título del artículo [Nombre de la sección si la hubiere]. *Nombre del diario o portal de noticias*. URL original completo

Ejemplos

Falla, R. (2022, 14 de junio). Andar ligero de ideología. *RPP*. <https://rpp.pe/columnistas/ricardoleninalfredofallacarrillo/andar-ligero-de-ideologia-noticia-1411641>

Gestión. (2022, 10 de agosto). Perú se ubica entre los países con mayor tenencia de billeteras móviles de la región, según estudio. *Gestión*. <https://gestion.pe/economia/peru-se-ubica-entre-los-paises-con-mayor-tenencia-de-billeteras-moviles-de-la-region-segun-estudio-de-credicorp-e-ipsos-rmmn-noticia/>

4.3.2. Artículo en portal web o similar

El artículo en portal web es aquel texto que ha sido publicado en la página web de una institución. Generalmente, es un texto de carácter informativo y quien asume la autoría es la institución. Sin embargo, puede darse el caso de que haya un autor individual. En el caso de que el autor sea una institución y el nombre del sitio web sea la misma entidad, se omite este último dato.

Estructura base de la página web:

Primer apellido, Inicial del nombre del autor o Nombre de la Institución. (Año de publicación, día de mes). *Título del artículo*. Nombre del sitio web. URL original completo

Ejemplos

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (2022, 13 de agosto). *El MTPE presenta hoja de ruta para la promoción del empleo de personas con discapacidad en el Perú*. <https://www.gob.pe/institucion/mtpe/noticias/640402-el-mtpe-presenta-hoja-de-ruta-para-la-promocion-del-empleo-de-personas-con-discapacidad-en-el-peru>

Organización Mundial de la Salud. (2022, 20 de julio). *Un informe de la OMS demuestra que muchos refugiados migrantes en situación de vulnerabilidad tienen peor salud*. <https://www.who.int/es/news/item/20-07-2022-who-report-shows-poorer-health-outcomes-for-many-vulnerable-refugees-and-migrants>

4.3.3. Artículo en blog o videoblog

Este tipo de fuente refiere a una producción escrita publicada en un *blog*. Los *blogs* son espacios virtuales administrados por una o más personas, o por una institución, y pueden tratar sobre temas diversos. Los autores reciben el nombre de *bloggers*. En un escenario ideal, estos artículos pueden tener exclusivamente un solo autor con nombre y apellido. Sin embargo, son también posibles los escenarios en donde el autor tiene un seudónimo, donde la institución asume la autoría o donde el blog es administrado por más de una persona. Esto último nos debe recordar que cualquier persona con acceso al mundo virtual está en la posibilidad de administrar su propio blog. Por ello, para el trabajo académico debemos ser cuidadosos al momento de seleccionar una fuente de esta naturaleza y de evaluar su grado de confiabilidad.

Un caso particular es el del videoblog. En este, el contenido es de naturaleza audiovisual; es decir, no es una producción escrita. Las pautas mencionadas aplican también para este tipo de fuente.

Estructura base del artículo en blog o videoblog:

Primer apellido, Inicial del nombre. (Año, día de mes). Título de la publicación [Sección en que aparece si la hubiere]. *Título del blog* [blog/videoblog]. URL original completo

Ejemplos

Caballero, V. (2022, 20 de abril). El negociazo de las grúas en Miraflores. *El diario de Curwen* [videoblog]. <https://www.youtube.com/watch?v=e45FyA2SXo8>

Chanjan, R. (2022, 4 de julio). La penalización de la difusión de información reservada de investigaciones penales. *Ventana jurídica* [blog]. <https://facultad.pucp.edu.pe/derecho/ventanajuridica/la-penalizacion-de-la-difusion-de-informacion-reservada-de-investigaciones-penales/>

4.3.4. Entrevista o reportaje

La entrevista y el reportaje son géneros textuales, propios de los portales de difusión de información (periódicos, revistas, noticieros, programas de divulgación, etc.), que abordan un tópico en particular y que son transmitidos en un programa de una institución. El nombre de esta institución lo especificaremos con la denominación 'casa productora' entre paréntesis en la referencia, como se ve en la estructura base y en los ejemplos. Para consignar el enlace URL, nuestra prioridad serán los espacios oficiales de la institución; si no tuviéramos acceso a ellos, podemos optar por un URL alternativo.

Estructura base de reportaje o entrevista:

Nombre del canal de televisión o radio. (Casa productora). (Año de emisión del programa, día de mes). Nombre del segmento. En *Nombre del programa de televisión o radio* [programa de televisión/de radio/digital]. URL original completo si lo hubiere

Ejemplos

Nativa. (Casa productora). (2022, 25 de julio). Entrevista a Adriana Urrutia. En *Radar Ciudadano* [programa digital]. <https://www.youtube.com/watch?v=GHvEK7O5Rys>

RPP Noticias. (Casa productora). (2022, 3 de setiembre). Entrevista al premier Aníbal Torres. En *Enfoque de los sábados* [programa de radio]. <https://www.youtube.com/watch?v=zs5pi9AoGP4>

Radio Capital. (Casa productora). (2012, 19 de octubre). Entrevista a Daniel Peredo. En *Phillip Butters y Patricia Melgarejo* [programa de radio].

TV Perú. (Casa productora). (2022, 27 de julio). Entrevista a Alonso Cárdenas. En *Noticias Mañana* [programa de televisión]. <https://www.youtube.com/watch?v=OrVUHczkVPA>

4.4. Libros

Con frecuencia, cuando pensamos en libros, nuestra primera imagen mental quizás sea la de un conjunto de páginas encuadernadas. Más allá de su aspecto físico, los libros son publicaciones que tratan sobre temas particulares, sea de corte literario o académico. En cuanto a lo primero, se abren muchas posibilidades dependiendo de la rama literaria en cuestión (novelas, cuentos, poemarios, etc.). Lo segundo se relaciona con trabajos de investigación que pueden corresponder con uno o más autores o editores. El detalle explicativo se presenta en cada una de las entradas correspondientes.

4.4.1. Libro de investigación

Este texto es un libro producto de una investigación académica. Generalmente, este tipo de libros se encuentran enmarcados por instituciones que avalan su carácter académico: universidades, centros de investigación, fondos editoriales, entre otros. Una característica importante es que, a diferencia de los libros de artículos, estos sí presentan autores como tales, a quienes se les reconoce integralmente la publicación.

Estructura base del libro de investigación:

Apellido, N. (Año). *Título del libro*. Editorial. DOI o URL original completo si fuera el caso

Ejemplos

Berganza, I. (2016). *Ciudadanía migrante. Ruta, costos y dinámicas de los flujos mixtos en tránsito por Perú*. Fondo Editorial de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya.

Parodi, D. (2010). *Lo que dicen de nosotros. La Guerra del Pacífico en la historiografía y textos escolares chilenos*. Editorial UPC.

Silva Santisteban, R. (2017). *Mujeres y conflictos ecoterritoriales. Impactos, estrategias, resistencias*. Entrepueblos, AIETI, Demus, CMP Flora Tristán, Coordinadora Nacional de Derechos Humanos. https://www.demus.org.pe/wp-content/uploads/2018/02/Mujeresyconflictos_Convenio.-2017.pdf

4.4.2. Obra literaria

Las obras literarias son textos artísticos cuyos recursos estéticos se centran en el uso de la palabra y el lenguaje. De acuerdo con sus características, pueden clasificarse en los géneros narrativo (novelas, cuentos), lírico (poesía) y dramático o teatral. En los casos en que se acredita al editor o al traductor en la portada del libro, ellos también son incluidos en la referencia.

Estructura base de obra literaria:

Apellido, N. (Año). *Título del libro*. Editorial. DOI o URL original completo si fuera el caso

Ejemplos

Austen, J. (2018). *Tragedias completas* (A. Rodríguez, trad.). Debolsillo.

Pacheco, K. (2016). *La voluntad del molle*. Fondo de Cultura Económica.

Pérez, H. (2007). *Aguardiente forever*. Hipocampo Editores.

4.4.3. Libro editado

Este tipo de texto es aquel que recoge los trabajos de múltiples autores en torno a un tema particular, los cuales son revisados y organizados por un editor o grupo de editores. Para este tipo de fuente, indicamos el nombre del editor con la abreviatura 'ed.' en la parte de la referencia en la que normalmente señalamos el autor.

Estructura base de libro editado:

Apellido, N. (Ed.). (Año). *Título del libro*. Editorial. DOI o URL original completo si fuera el caso

Ejemplos

Guiné, A. y Felices-Luna, M. (Eds.). (2019). *Género y Conflicto Armado en el Perú*. La Plaza Editores.

Méndez, C. y Estensoro, J. C. (Eds.). (2021). *Las independencias antes de la independencia: miradas alternativas desde los pueblos*. Instituto Francés de Estudios Andinos, Instituto de Estudios Peruanos.

Vásquez, E. y Polo, M. A. (Eds.). (2020). *Bioética: una perspectiva desde América Latina*. Fondo Editorial de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya.

4.4.4. Antología

Una antología es una selección de textos de uno o varios autores bajo determinado criterio, que puede ser temático, estilístico, geográfico, entre otros, y que el compilador considera notables. Para este tipo de fuente, indicamos el nombre del editor con la abreviatura 'ed.' en la parte de la referencia en la que normalmente señalamos el autor.

Estructura base de antología:

Apellido, N. (Ed.). (Año). *Título del libro*. Ciudad: Editorial. DOI o URL original completo si fuera el caso

Ejemplos

Atoche, G. & Iparraguirre, A. (Eds.). (2021). *Esta realidad no existe: antología de ciencia ficción por escritores del Perú*. Lima: Estruendomudo.

Lauer, M. (Ed.). (2001). *Antología de la poesía vanguardista peruana*. Lima: Ediciones El Virrey.

Tanaka, M. (Ed.). (2016). *Antología del pensamiento crítico peruano contemporáneo*. Lima: CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20161027035821/AntologiaPensamientoCrticoPeruano.pdf>

4.4.5. Material educativo

Un material educativo puede definirse como aquellos textos (libros, documentos) que han sido pensados exclusivamente para su incorporación a una propuesta de enseñanza. Su estructura responde a modelos pedagógicos y a las necesidades de la propuesta para la cual fue elaborado. Ciertamente, los materiales pueden ser de diverso tipo, motivo por el cual agregaremos un clasificador que precise mejor el género del documento en la referencia.

Estructura base de material educativo:

Nombre de la Institución. (Año). *Título del material educativo* [clasificador]. Material educativo para especificación del público objetivo. DOI o URL original completo si fuera el caso

Ejemplos

Ministerio de Educación. (2019). *Si hablamos de inclusión, hagámoslo bien* [infografía]. Material educativo para público general. <http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/MINEDU/6686>

SM. (2019). *Comunicación 5* [cuaderno de trabajo]. Material educativo para el quinto grado de secundaria.

4.4.6. Texto sacro

Un texto sacro o religioso es aquel que se utiliza en una determinada religión y se considera digno de veneración o culto por atribuírsele ciertas características sobrenaturales. Normalmente se considera de autoría documental, es decir, se asume a los documentos mismos como sus autores, y no existe un consenso sobre la fecha de publicación; sin embargo, una versión comentada o una edición crítica de estos, así como una republicación o traducción, sí posee una fecha.

Estructura base de texto sacro:

Título del texto sacro. (Número de edición si lo hubiere). (Fecha si la hubiere). Función (Dirección/Traducción/Edición crítica). Editorial. DOI o URL original completo si fuera el caso

Ejemplos

Biblia de América. (2012). Dirección del proyecto de S. Guijarro y M. Salvador. Editorial Verbo Divino.

Kordeh Avesta. (2.^a ed.). (2014). Edición comentada por E. M. Furdoonji Kanga. Jenaz Printers. http://www.avesta.org/kanga/ka_english_kanga_epub.pdf

4.4.7. Texto antiguo

Por texto antiguo entendemos aquellos textos escritos hasta antes del final de la Edad Media y a los cuales se les reconoce un valor histórico importante en la literatura específica, aunque no necesariamente se tiene conocimiento claro sobre su origen. Generalmente, no existe un consenso sobre la fecha e incluso la autoría. Por esa razón, en el citado de este tipo de documentos será importante considerar lo siguiente:

- Sus autores casi siempre se evocan con nombres propios particulares, ya que no se contempla la figura moderna de nombre o apellido.
- En el detalle bibliográfico, si es posible, se agrega la referencia estimada del año original de publicación con la abreviatura 'ca.' (*circa*, 'alrededor de' en latín).
- La información correspondiente a los traductores se vuelve muy relevante. De hecho, el año que se consigna en el detalle anual se corresponde con el de estos traductores.

Estructura base de texto antiguo:

Autor. (Fecha de publicación del ejemplar citado). *Título de la publicación* (Traducción de Nombre del traductor si lo hubiere). Editorial. URL original completo si lo hubiere (Fecha original de publicación si la hubiere)

Ejemplos

Aristóteles. (2013). *Poética*. (Traducción de A. Villar Lecumberi). Alianza Editorial. (Ca. 350 a. C.).

Yaiadeva. (1997). *Guitá Govinda* (2.^a ed.) (Traducción de B. Stoller Miller). Columbia University Press. (Ca. 1101 d. C).

4.4.8. Audiolibro

Un audiolibro es una grabación que contiene la lectura en voz alta de un libro. Resulta una herramienta útil cuando la lectura directa no es posible, ya que permite que personas con discapacidad visual accedan al texto, así como cuando se evita el uso de textos que por su estado de conservación podrían deteriorarse de ser manipulados.

Estructura base de audiolibro:

Autor o Nombre de la institución. (Año). Título del audiolibro [audiolibro]. Editorial.
URL original completo o DOI si lo hubiere

Ejemplos

Girondo, O. (2020). *Veinte poemas para ser leídos en el tranvía* [audiolibro]. LibriVox. https://archive.org/details/20poemas_2005_librivox

Lovecraft, H.P. (2021). *El Alquimista* [audiolibro]. Terror y Nada Más (Ficción Sonora). https://www.ivoox.com/alquimista-h-p-lovecraft-ficcion-sonora-audios-mp3_rf_74658160_1.html

4.5. Trabajos de investigación académica

Los trabajos de investigación académica son documentos que reflejan el producto de un proceso de investigación llevado a cabo en el marco de estudios universitarios de pregrado o posgrado. En su mayoría, suelen ser desarrollados de manera individual, aunque, en ciertos casos, pueden ser producto de investigaciones grupales.

4.5.1. Trabajos de grado: tesis, tesina, memoria, monografía

Las tesis, tesinas y memorias son trabajos requeridos por la mayoría de los programas universitarios para la obtención de un título, ya sea de pregrado o posgrado. Por ejemplo, en el contexto peruano podemos encontrar tesis de licenciatura, maestría o doctorado. Muchas instituciones organizan estos trabajos en repositorios digitales o físicos.

Estructura base de una tesis en formato físico:

Primer apellido, Inicial del nombre. (Año). *Título de la tesis* [tesis/tesina/memoria de grado por el que se opta]. Nombre de la institución, Ciudad.

Ejemplos

Hanson, R. (2010). *A grammar of Yine (Piro)* [tesis de doctorado]. La Trobe University, Bundoora.

Vaccari, J. (2021). *Seguridad y soberanía alimentaria en el marco del régimen alimentario neoliberal: Huánuco y la vulnerabilidad frente a la inseguridad alimentaria* [tesis de licenciatura]. Universidad Antonio Ruiz de Montoya, Lima.

Estructura base de una tesis en formato virtual:

Primer apellido, Inicial del nombre. (Año). *Título de la tesis* [tesis/tesina/memoria de grado por el que se opta]. Nombre de la institución, Ciudad. URL original completo

Ejemplos

Cáceres, S. (2022). *La compasión como virtud moral y política desde la teoría de las emociones de Martha Nussbaum. Reflexiones sobre la obra Paisajes del pensamiento. La inteligencia de las emociones* [tesis de maestría]. Universidad Antonio Ruiz de Montoya, Lima. <https://repositorio.uarm.edu.pe/handle/20.500.12833/2382>

Cristóbal, D. (2019). *Hábitos de sueño y rendimiento académico en universitarios de pregrado de la Universidad Católica Sedes Sapientiae de Los Olivos* [tesis de maestría]. Universidad Antonio Ruiz de Montoya, Lima. <https://repositorio.uarm.edu.pe/handle/20.500.12833/2081>

4.5.2. Cuadernos de trabajo

Los cuadernos de trabajo son versiones preliminares de una investigación que no están destinadas a ser publicadas y editadas formalmente, sino a ser distribuidas en el ámbito académico de manera interna con el fin de obtener retroalimentación por parte de otros investigadores o docentes. Usualmente, los cuadernos de trabajo se encuentran en los repositorios digitales de las universidades.

Estructura base de un cuaderno de trabajo:

Primer apellido, Inicial del nombre. (Año). *Título del cuaderno de trabajo* [cuaderno de trabajo y número del cuaderno de trabajo]. Nombre de la institución, Ciudad. Recuperado el día de mes, año, de URL original completo

Ejemplos

Chávez, N. (2020). *Movilizaciones sociales en Lima: redes, identidades y oportunidades en Los Pulpines y Toma el Bypass* [cuaderno de trabajo 54]. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima. <http://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/170989>

4.5.3. Trabajos formativos: ensayos, monografías formativas

Los ensayos y las monografías son documentos que suelen ser el producto final de un curso o actividad curricular en el marco de los estudios universitarios tanto de pregrado como de posgrado. Estos documentos se suelen encontrar en los repositorios digitales institucionales.

Estructura base de un ensayo o monografía:

Primer apellido, Inicial del nombre. (Año). *Título del documento* [ensayo o monografía]. Nombre de la institución, Ciudad. Recuperado el día de mes, año, de URL original completo

Ejemplos

Gomez, S. (2021). *Capacidad jurídica para las personas con discapacidad mental: ¿Solución o peligro?* [ensayo de fin de curso]. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima. Recuperado el 5 de setiembre, 2022, de https://files.pucp.education/facultad/generales-letras/wp-content/uploads/2021/11/22124716/Capacidad-juridica-para-las-personas-con-discapacidad-mental-%C2%BFSolucion-o-peligro_.docx.pdf

4.6. Presentaciones orales

Una presentación oral consiste en la explicación de un tema específico que realiza un expositor para una audiencia. Esta actividad puede ser denominada también conferencia, ponencia o webinar, dependiendo del formato de interacción expositor-audiencia y de las herramientas empleadas.

4.6.1. Conferencia, ponencia, webinar

Las conferencias y las ponencias son presentaciones orales realizadas en el marco de un evento que trate un tema particular y se caracterizan por brindar mayor espacio a las intervenciones por parte de la audiencia. Podemos referirnos a dichas fuentes tanto si se ha asistido personalmente a la presentación como si se la ha visto por medio de una grabación en Internet. Para indicar el URL, si lo hubiere, debemos dar prioridad a los enlaces oficiales.

Los webinars son presentaciones orales transmitidas virtualmente y en tiempo real. Se caracterizan por tener una audiencia, exclusivamente en línea, que participa sobre todo a través de una bandeja de mensajes o comentarios.

En todos los casos, debemos registrar los datos de quienes contribuyeron en la presentación y no solo de quien, finalmente, realiza la exposición⁴².

Ciclo de presentaciones

En ocasiones, las presentaciones pueden llevarse a cabo en el marco de un evento que implique la participación de otros expositores acerca de un mismo tópico. Dichas exposiciones, además, pueden organizarse de modo que el evento dure más de un día. Un par de ejemplos de ciclo de presentaciones son los congresos nacionales e internacionales y los ciclos de conferencias.

Estructura base de la ponencia en ciclo de presentaciones:

Primer apellido, Inicial del nombre. (Año, día de mes). *Título de la presentación* [tipo de presentación]. Nombre del evento, fechas del evento, Ciudad, País.

42 Para mayores detalles, ver la sección 2.2.4. Dos o más autores por registrar.

Recuperado el día de mes, año, de URL original completo

Ejemplos

Caviglia, A. (2022, 10 de junio). *Los populismos: reflexiones sobre el Perú a la luz de la encíclica Fratelli Tutti* [conferencia]. Tendiendo Puentes: Construyendo el Perú desde la solidaridad y la esperanza, Lima, Perú.

Granda, M. (2020, 7 de agosto). *Los animales en Horas de lucha (1908) de Manuel González Prada: humanismo, sátira y modernidad* [ponencia]. Jornadas Andinas de Literatura Latinoamericana (JALLA), del 4 al 14 de agosto, Ciudad de México, México. Recuperado el 23 de noviembre, 2022, de <https://youtu.be/9Yjmy-rP1IQ>

Presentaciones únicas

Las presentaciones también pueden ser únicas en el sentido de que no forman parte de una serie de presentaciones bajo un tópico específico; por ejemplo, una clase magistral o una charla del programa TED Talks.

Estructura base de la presentación única:

Primer apellido, Inicial del nombre. (Año, día de mes). *Título de la presentación* [tipo de presentación]. Área o institución organizadora, Ciudad, País. Recuperado el día de mes, año, de URL original completo

Ejemplos

Aroca, R. (2015, 18 de setiembre). *Arquitectura y estructura* [clase magistral]. Curso Proyecto de Sistemas Constructivos de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, Madrid, España. Recuperado el 24 de mayo, 2022, de https://www.youtube.com/watch?v=t-Mz1NcYGdw&ab_channel=UPM

Guerrero, R. (2022, 1 de agosto). *Aspectos teóricos y metodológicos en la Investigación fenomenológica* [conferencia]. Diplomado en Investigación Cualitativa de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, Lima, Perú.

Meza, B. (2022, 10 de febrero). *Entendiendo el storytelling: ¿cómo comunicar eficazmente?* [webinario]. Área de Formación Continua de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, Lima, Perú. Recuperado el 15 de febrero, 2022, de <https://youtu.be/oWeNfNUhMaw>

Presentaciones grabadas

Otro caso similar a este grupo de fuentes es el de las presentaciones grabadas con propósitos educativos. Estas son exposiciones realizadas por especialistas que, tras un proceso de revisión-edición, se publican con acceso abierto en formato digital.

Estructura base de la presentación grabada:

Primer apellido, Inicial del nombre. (Año, día de mes). *Título de la presentación* [videograbación]. Institución productora o nombre de portal web. Recuperado el día de mes, año, de URL original completo

Ejemplos

Canziani, J. (2016, 4 de abril). *¿Fueron las ciudades prehispánicas sostenibles?* [videograbación]. Proyecto Aula Abierta de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Recuperado el 14 de octubre, 2021, de <https://youtu.be/yxdHImXMxxA>

Dougherty, T. (2018, 23 de julio). *What is consent?* [videograbación]. Wireless Philosophy. Recuperado el 5 de agosto, 2020, de <https://youtu.be/CO9SPqIzVo4>

4.6.2. Ponencia en actas

En ocasiones, las ponencias pueden ser recogidas y publicadas como un texto escrito en un conjunto de actas o una memoria. En estos casos, a la referencia bibliográfica se le debe agregar los datos de esta publicación.

Estructura base de la ponencia en actas:

Primer apellido, Inicial del nombre. (Año). *Título de la presentación* [tipo de presentación]. En Actas del Nombre del evento (pp. página inicial-página final). Ciudad, País: Editorial. URL original completo si lo hubiere

Ejemplos

Bang, C., Barile, C. y Chaves, F. (2019). *Arte, juego y salud mental: una experiencia de extensión universitaria que desafía la distancia entre teoría y práctica* [ponencia]. En Actas del I Congreso Internacional de Salud Mental Comunitaria (pp. 27-28). La Plata, Argentina: Universidad Nacional de La Plata. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/103187>

Canchari, R. (2016). *Mujer, memoria y conflicto armado en Perú: hacia una perspectiva de responsabilidad para proteger a la luz del derecho internacional de los derechos humanos* [ponencia]. En Actas del VI Congreso Universitario Internacional Investigación y Género (pp. 95-107). Sevilla, España: SIEMUS. <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/51061/Mujer.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

4.7. Fuentes de consulta abierta

Las fuentes de consulta abierta son recursos documentales puestos a disposición pública. Aunque clásicamente han sido publicadas en formato impreso, hoy en día encontramos muchas fuentes de consulta abierta electrónicas.

4.7.1. Diccionarios

Un diccionario es una obra de consulta en la que se recogen definiciones sociales para un conjunto de elementos léxicos. Estos documentos solo proporcionan propuestas de definición referencial, pero no son fuentes especializadas en ninguna materia en particular, ya que están pensados para un público general. Además, existen diccionarios especializados, los cuales abarcan un conjunto de términos utilizados en una disciplina en particular, como la sociología, la antropología, el derecho, etc. En estos casos, además de seguir el formato base, se debe añadir el nombre del editor, la ciudad y la editorial. En la actualidad, se ha extendido el uso de diccionarios virtuales; por esa razón, resulta importante explorar una entrada lexicográfica en particular.

Estructura base de diccionarios impresos:

Nombre de la institución. (Año). *Nombre del diccionario* (n.º de edición, a partir de la 2.ª).

Ejemplos

Real Academia Española. (2018). *Diccionario de la lengua española* (edición del tricentenario).

Terreros y Pando, E. (1786). *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana* (vol. 4). Viuda de Ibarra.

Estructura base de diccionarios virtuales:

Nombre de la institución. (Año). *Nombre del diccionario* (n.º de edición, a partir de la 2.a). Consultado el día de mes de año, de URL original completo

Ejemplos

Merriam-Webster. (s. f.). *Merriam-Webster.com dictionary*. Consultado el 8 de mayo de 2020, de <https://www.merriam-webster.com/dictionary/nanotechnology>

Real Academia Española. (2018). *Diccionario de la lengua española* (edición del tricentenario). Consultado el 14 de julio, 2022, de <https://dle.rae.es/reproducci%C3%B3n>

Estructura base de la entrada léxica en diccionario virtual:

Nombre de la Institución. (Año). Término buscado en el diccionario. *En Nombre del diccionario* (n.º de edición, a partir de la 2.ª). Consultado el día de mes de año. Recuperado el día de mes, año, de URL original completo

Ejemplo

Merriam-Webster. (s. f.). Citación. En *Diccionario Merriam-Webster.com*. Consultado el 15 de febrero de 2018. Recuperado el 15 de mayo, 2022, de <https://www.merriam-webster.com/dictionary/citation>

4.7.2. Enciclopedia

Una enciclopedia es una obra de referencia que busca recopilar diferentes tipos de información del conocimiento humano.

Formato base de enciclopedias impresas:

Primer apellido, Inicial del nombre. (Año). Título de la entrada. En *Título de la Enciclopedia* (edición, número del volumen, pp. página inicial-página final). Editorial.

Ejemplos

Bergmann, P. G. (1993). Relativity. En *The New Encyclopedia Britannica*. (vol. 26, pp. 501-508). Encyclopedia Britannica.

MC Graw-Hill. (1999-2000). Revolución Francesa. En *Nueva Enciclopedia Mc Graw Hill*. (vol. 10, pp. 501-508). Mc Graw Hill.

Formato base de enciclopedias virtuales:

Autor o Nombre de la institución. (Año). Título de la entrada (si se remite directamente a esta). *Título de la enciclopedia*. Ciudad, País: Editorial. URL

Ejemplos

Wildlife Conservation. (1999-2000). *Encyclopedia Britannica*. Nueva York, Estados Unidos: Encyclopedia Britannica. <http://britannica.com>

Zalta, E. (2019). Animal Consciousness. *Stanford Encyclopedia of Philosophy*. California, Estados Unidos: Stanford University. <https://plato.stanford.edu/archives/sum2020/entries/consciousness-animal/>

4.8. Publicaciones en redes sociales

Las publicaciones en redes sociales como Facebook, YouTube, TikTok, Instagram, LinkedIn, etc. pueden ser referenciadas. Para su elaboración debemos tener en cuenta el formato del contenido que se citará: un *post*, una página, una historia, un video, etc. En ellos podremos encontrar tanto autores con nombre propio como autores únicamente con nombre de usuario. En ambos casos es válido tomar dicha información para su referencia.

4.8.1. Publicación en red social

Una publicación en una red social puede adquirir múltiples formas y funcionamientos dependiendo de la red social de la cual estemos hablando. En ese sentido, esta categoría alude a cualquier tipo de material que haya sido compartido en estas plataformas virtuales.

Estructura base de la publicación en red social:

Primer apellido, Inicial del nombre/Nombre Institucional/Nombre de usuario [@ usuario, en el caso de Twitter o Instagram]. (Año de publicación, día de mes). *Hasta 20 palabras del contenido de la publicación* [en caso de elementos audiovisuales, especificar tipo]. Nombre del portal web. URL original completo

Ejemplos

Ederly, A. [@otravezandres]. (2017, 9 de marzo). *Karate kid (publicado en @elcomercio @Politica_ECpe)* [imagen]. Twitter. <https://twitter.com/otravezandres/status/839828590762020864/photo/1>

Municipalidad de Pueblo Libre. (2017, 14 de marzo). *Hoy miércoles 17 de agosto campaña de vacunación gratuita* [imagen]. Facebook. <https://www.facebook.com/muniplibre/photos/a.770727099687819/5602776723149475/>

4.8.2. Historia en red social

Las historias en redes sociales son publicaciones transitorias que, en algunos casos, son eliminadas después de 24 horas. Si fuera así, es importante consignar la fecha de recuperación; en cambio, si se trata de una publicación destacada, esto último se vuelve innecesario.

Estructura base de la historia en red social:

Primer apellido, Inicial del nombre/Nombre Institucional/Nombre de usuario [@ usuario]. (s. f.). *Título de la historia* [historia/historia destacada]. Nombre de red social. Recuperado el día de mes, año, de URL original completo

Ejemplos

FeriaInternacionaldelLibrodeLima[@filibro.lima].(s.f.).*GranEstelar*[historia destacada]. Instagram. Recuperado el 14 de agosto, 2022, de <https://www.instagram.com/stories/highlights/18239508331114579/>

Ministerio de Cultura del Perú [@minculturape]. (s. f.). *Minculturape* [historia] Instagram. Recuperado el 14 de agosto, 2022, de <https://www.instagram.com/stories/minculturape/2904721925860206524/>

4.8.3. Perfiles, cuentas, páginas o similares

En el caso de los perfiles, cuentas o páginas similares, se tendrá en cuenta la estructura base; sin embargo, se debe considerar qué pestaña (Inicio, Publicaciones, Fotos, Acerca de, etc.) utilizaremos para las referencias.

Estructura base de perfiles, cuentas, páginas y similares:

Nombre de la página. (s. f.). *Nombre de la sección de la página* [especificar tipo de contenido]. Red social. Recuperado el día de mes, año, de URL original completo

Ejemplos

Phillip Chu Joy. (s. f.). *Publicaciones* [perfil de Facebook]. Facebook. Recuperado el 10 de julio, 2022, de <https://www.facebook.com/PhillipChuJoy>

U. Antonio Ruiz de Montoya. (s. f.). *Inicio* [cuenta de Instagram]. Instagram. Recuperado el 12 de agosto, 2022, de <https://www.instagram.com/universidad.ruiz.montoya/>

Biblioteca Nacional. (s. f.). *Inicio* [cuenta de Twitter]. Twitter. Recuperado el 27 de julio, 2022, de <https://twitter.com/BibliotecaPeru>

4.8.4. Video en plataforma audiovisual

Para los videos en plataformas audiovisuales, debemos considerar la fecha de publicación del video, la clasificación que este tiene y el nombre de la red social o plataforma en la cual se ubica.

Estructura base del video en plataforma audiovisual:

Nombre de usuario. (Año, día de publicación). *Título* [clasificación]. Plataforma de publicación. DOI o URL

Ejemplos

Cinesmero opina. (2022, 10 de julio). *¿En qué se equivocó Thor: love and thunder?* [videoanálisis]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=OMaOcy7JEVk>

Inter-American Foundation. (2016, 13 de junio). *Presentación Institucional - Ashanti Perú*. Vimeo. <https://vimeo.com/170478307>

NN Entrevistas. (2022, 3 de julio). *Entrevista a Renzo Schuller*. Tik Tok. https://www.tiktok.com/@nn_entrevistas/video/7116309108990414085?is_from_webapp=1&sender_device=pc&web_id=7111656250894583302

4.9. Obras de contenido audiovisual

Un contenido en formato audiovisual es aquel que presenta componentes visuales y sonoros (documentales, películas, videos en YouTube, series de televisión, servicios de *streaming*, etc.), solo visuales (fotografías, presentaciones de Power Point, etc.) o solo sonoros (canciones, álbumes, etc.). Para determinar a quién se considera autor de una obra audiovisual, debemos guiarnos de la siguiente tabla⁴³:

Tipo de medio	Persona que se coloca como autor
Película	Director
Serie de televisión	Productor(es) ejecutivo(s)
Episodio de una serie de televisión	Escritor y director del episodio
Pódcast	Anfitrión o productor ejecutivo
Episodio de un pódcast	Anfitrión del episodio
Webinario	Instructor
Canción o álbum de música clásica	Compositor
Canción o álbum de música moderna	Artista de grabación del álbum o canción
Obra de arte	Artista
Video en transmisión en vivo	Persona o grupo que realizó la transmisión
Fotografía	Fotógrafo

Nota: En aquellos casos en los que hagamos referencia a obras audiovisuales (películas, series de televisión) o pódcast, es necesario especificar entre paréntesis el rol de la persona que consignamos como autor.

43 Tabla tomada de APA 7 (2020).

4.9.1. Obras que forman un todo

Se trata de un contenido audiovisual que no forma parte de un conjunto, sino que constituye un todo independiente (películas, álbumes musicales, series de televisión, etc.).

Estructura base de obras que forman un todo:

Primer apellido, Inicial del nombre. (Año). *Título de la obra artística audiovisual* [clasificador]. Casa productora. URL original y completo

Ejemplos

Joon-ho, B. (Director). (2019). *Parasite* [película]. Barunson E&A.

Rosalía. (2022). *Motomami* [álbum musical]. Columbia Records.

Fernández, M. (Productora ejecutiva). (1999-2001). *Yo soy Betty, la fea* [serie de televisión]. Radio Cadena Nacional.

Campbell, J., Nunn, L. y Taylor, B. (Productores ejecutivos). (2019-2022). *Sex Education* [serie de plataforma de *streaming*]. Netflix.

4.9.2. Obras que son parte de un conjunto más grande

En el caso de obras audiovisuales que forman parte de un conjunto mayor (canciones de un álbum, episodios de series, fotografías que forman parte de una muestra, etc.), la estructura para elaborar la referencia es la que figura abajo. En el caso de que el autor de la parte y el autor del todo sean la misma persona (como ocurre en los álbumes musicales, en los que un mismo cantante es autor de todas las canciones), no es necesario repetir el nombre del autor.

Estructura base de obras que son parte de un conjunto más grande:

Primer apellido, Inicial del nombre. (Año). Título de canción/capítulo/fotografía/otro (número de temporada, número de capítulo en el caso de series) [clasificador]. En Autor, *Título de la obra artística audiovisual*. Casa productora. URL original y completo

Ejemplos

BTS. (2014). Danger [canción]. En *Dark & Wild*. Big Hit Entertainment.

Días, O. y Tasayco, H. (Escritores). (1999). Obrera de construcción (temporada 1, capítulo 3) [episodio de serie de televisión]. En J. Benavides (productor, 1999-2016), *La Paisana Jacinta*. Frecuencia Latina.

Maluma. (2018). Felices los 4 [canción]. En *F.A.M.E.* Sony Latin.

4.9.3. Obras de producción periódica

En el caso de contenido audiovisual que se produce periódicamente, como episodios de pódcast, episodios de series de televisión y otros, es necesario colocar la fecha exacta de su emisión al aire y el número de temporada y episodio (si se cuenta con ello).

Estructura base de obras de producción periódica:

Primer apellido, Inicial del nombre. (Cargo). (Año, día de mes). Título del episodio (número de temporada, número de episodio) [clasificador]. En *Título de la obra*. Casa productora. URL original y completo

Ejemplos

Chávez, M. y Guillén, A. (Anfitriones). (2022, 15 de junio). Género y Sexualidad [episodio de pódcast]. En *Salud y Balance*. Escuela de Periodismo de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya. <https://open.spotify.com/episode/3w9gETUdIlk8rHjuD8dIPA?si=jUe0WcECTleQLQQwe-10hQ>

Gould, P. (Escritor y director). (2020, 20 de abril). Something unforgivable (temporada 5, episodio 10) [episodio de serie de televisión]. En M. Bernstein, V. Gilligan, P. Gould, G. Hutchison, M. Johnson y T. Schnauz (productores ejecutivos), *Better Call Saul*. High Bridge Productions, Crystal Diner Productions, Gran Via Productions, Sony Pictures Television.

4.10. Presentaciones en vivo

En esta categoría consideraremos todas las presentaciones que involucran la puesta en escena de una obra artística, sea de carácter individual o colectivo.

4.10.1. Presentaciones teatrales, conciertos, unipersonales

Antes de hacer la referencia de una presentación en vivo, debemos tener claro si es necesario realmente citar la presentación en vivo. Muchas veces, especialmente en el caso de teatro y música, queremos citar el contenido de la obra en sí misma, sin considerar la presentación particular de la obra artística. En ese caso, lo mejor será citar directamente una publicación ya existente de la obra, utilizando las instrucciones para el citado y referenciado de libros o su equivalente. Por ejemplo, si queremos citar la obra teatral *El sistema solar* de Mariana de Althaus, que ha sido publicada dentro de su libro *Dramas de familia*, utilizaremos la estructura base de artículo en libro:

De Althaus, M. (2013). El sistema solar. En *Dramas de familia*. Debolsillo.

En otros casos, puede ser que no exista una versión publicada de la obra en ningún medio o que deseemos citar directamente una *performance* específica de una obra de teatro, concierto musical o espectáculo unipersonal. En estos casos, debemos utilizar la siguiente estructura:

Autor. (Año, día de mes). *Título de la obra* [clasificador]. Ciudad, País.

Ejemplos

Fisher, J. C. (2019, 14 de agosto). *Pantaleón y las visitadoras: el musical* [presentación teatral]. Lima, Perú.

Daniel F. (2011, 26 de noviembre). *La ventana de los cíclopes* [concierto musical]. Lima, Perú.

Quequezana, L. (2009, 22 de septiembre). *Sonidos vivos* [concierto musical]. Lima, Perú.

La Tarumba. (2019, 7 de agosto). *Volver* [función circense]. Lima, Perú.

Obras teatrales cuyo director es distinto al autor

En el caso de obras teatrales cuyo director sea distinto al autor, se debe colocar ambos apellidos e iniciales, especificando entre paréntesis cuál es el rol de cada uno.

Ejemplos

Adrianzén, E. (Autor) y Ángeles, R. (Director). (2019, 5 de diciembre). *Respira* [presentación teatral]. Lima, Perú.

Silva, M. (Autora), Gargurevich, D. y Silva, M. (Directores). (2022, 20 de junio). *Sobre lobos* [presentación teatral]. Lima, Perú.

4.10.2. Presentaciones de danza

En el caso de presentaciones de danza, el autor es la escuela, compañía o agrupación de danza que ejecuta la *performance*.

Ejemplo

Ballet Nacional del Perú. (2013, 19 de julio). *El lago de los cisnes* [presentación de danza]. Lima, Perú.

Flamenco y Fusión. (2016, 26 de julio). *Flamenco. Muestra de alumnos* [presentación de danza]. Lima, Perú.

4.11. Fuentes legales o normativas

Este tipo de fuentes se corresponde con aquellos productos que, de una u otra manera, buscan regular sobre una comunidad, sea a través de documentos institucionales públicos o privados.

4.11.1. Norma individual

El citado de artículos legales nos exige proponer adaptaciones a nuestro sistema legal. Recordemos que el modelo de citado de la Asociación Psicológica Americana está pensado para el caso de los Estados Unidos, en donde se emplea el modelo jurídico anglosajón. En nuestro caso, seguimos tradicionalmente el modelo jurídico romano. Por esa razón, para el registro de este tipo de fuentes, distinguiremos entre las normas individuales promulgadas por diversas instituciones y los grandes libros de normas. De esta manera, se encuentran las distintas normas individuales (leyes, decretos, ordenanzas, etc.) en las que el autor será la institución que promulga dicha norma. Así, tomaremos en cuenta, además, la fecha de promulgación, su número, el lugar en donde esta ha aparecido, la ciudad y el URL original completo si se dispone de él.

Estructura base de la norma individual:

Nombre de la institución que promulga la norma. (Año, día de mes). Ley/decreto supremo/ordenanza/etc. n.º número de esta [nombre oficial si lo tiene]. En *Lugar en donde se ha publicado la ley*. Ciudad. URL original completo

Ejemplos

Congreso de la República. (2011, 5 de julio). Ley n.º 29735 [Ley de Lenguas]. En *Diario Oficial El Peruano*. Lima. http://www.minedu.gob.pe/files/358_201109201112.pdf

Ministerio de Cultura. (2016, 22 de julio). Decreto Supremo n.º 004-2016-MC. En *Diario Oficial El Peruano*. Lima. <https://www.gob.pe/institucion/cultura/normas-legales/206205-004-2016-mc>

Municipalidad Distrital de La Punta. (2016, 7 de setiembre). Ordenanza n.º 011-2016-MDLP/AL. En *Diario Oficial El Peruano*. Callao. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ordenanza-que-establece-un-regimen-municipal-de-regulacion-d-ordenanza-no-011-2016-mdlpal-1426083-1/>

4.11.2. Libro de normas

Un libro de normas es una publicación cuya autoría es múltiple, de forma que resulta inadecuado intentar proponer autor alguno, así sea institucional. En esta categoría ingresan la Constitución Política del Perú y los distintos Códigos (civil, penal, etc.). En nuestra referencia bibliográfica consignaremos el título, el año de publicación, la ciudad, el país y el URL original completo (dado que todos estos documentos se encuentran disponibles en línea).

Estructura base del libro de normas:

Nombre del documento. (Año). Ciudad, País. URL original completo

Ejemplos

Código de Ética de la Sociedad Nacional de Radio y Televisión. (2005).
Lima, Perú. <https://snrtv.org.pe/codigo-de-etica/>

Código Civil Peruano. (1984). Lima, Perú.

Constitución Política del Perú. (1993). Lima, Perú. <http://www4.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/Constitu/Cons1993.pdf>

4.11.3. Documentos institucionales

Los documentos institucionales son textos tanto de entidades públicas como de entidades privadas. En el caso de las entidades públicas, pueden contener reportes, censos e informes que son el resultado de sus investigaciones (que pueden ser estadísticas en sentido estricto), recolección de datos o los fundamentos o disposiciones de un programa en particular para el contexto público. Por otro lado, en el caso de las entidades privadas, se trata de textos que pueden contener sus normativas, reglamentos, reportes o códigos de ética.

De entidades públicas (reportes, censos, informes, etc.)

Los documentos institucionales emitidos por entidades públicas son textos que suelen elaborarse como herramientas del Estado para ejercer sus funciones.

Estructura base de reportes o informes de entidades públicas:

Nombre de la Institución. (Año de publicación). *Título del documento*. Ciudad.

Ejemplos

Comisión de la Verdad y Reconciliación. (2003). *Informe final*. Lima.

Ministerio de Educación. (2016). *Documento Nacional de Lenguas Originarias del Perú*. Lima.

Estructura base de reportes o informes de entidades públicas (formato digital):

Nombre de la Institución. (Año de publicación). *Título del documento*. Ciudad.
Recuperado de URL original completo

Ejemplos

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2013). *IV Censo Nacional Agropecuario 2012. Resultados Definitivos*. Lima. Recuperado de <http://proyectos.inei.gob.pe/web/DocumentosPublicos/ResultadosFinalesIVCENAGRO.pdf>

Ministerio de Educación. (2016). *Currículo Nacional de la Educación Básica*. Lima. Recuperado de <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/curriculo-nacional-2016-2.pdf>

De entidades privadas (normativas, reglamentos, reportes, etc.)

Cuando pensamos en normas, generalmente pensamos en las de carácter público; no obstante, diversas instituciones privadas producen normativas para regirse a sí mismas.

Estructura base de normativas, reglamentos de entidades privadas:

Entidad responsable en el interior de la institución Sigla de la institución. (Año). *Título del documento* [documento interno]. Nombre de la institución, Ciudad, País. URL si lo hubiere

Ejemplos

Coordinación de Lengua UARM. (2019). *Sílabo del curso de Lengua 2 del semestre 2019-2* [documento interno]. Universidad Antonio Ruiz de Montoya, Lima, Perú.

Vicerrectorado Académico y de Investigación UPC. (2015). *Manual Docente UPC*. Universidad de Ciencias Aplicadas, Lima, Perú. Recuperado de <https://sica.upc.edu.pe/sites/sica.upc.edu.pe/files/MANUAL%20DOCENTE%202015.pdf>

Consejo Directivo Nacional del CPP. (2015). *Código de Ética del Colegio de Periodistas del Perú*. Colegio de Periodistas del Perú, Lima, Perú. Recuperado de <https://cpp.pe/marco-normativo>

5.1. Fuentes académicas

5.1.1. Artículo en libro

Apellido, N. (Año). Título del artículo. En N. Apellido (ed.), *Título del libro* (pp. página inicial-página final). Editorial.

Casali, A. (2005). El pensamiento complejo: el marco epistemológico. En C. Nuñez (comp.). *Propuestas de Paulo Freire para una renovación educativa* (pp. 51-72). Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).

5.1.2. Artículo en revista

Apellido, N. (Año). Título del artículo. *Título de la revista, volumen(número)*, pp. página inicial del artículo-página final del artículo. DOI o URL original completo si fuera el caso

Gamio, G. (2021). El dilema autoritario: reflexiones sobre el oscuro bicentenario que se avecina. *Sílex*, 11(1), pp. 36-47.

5.1.3. Reseña académica

Apellido, N. (Año). Reseña de Título del producto reseñado (año), por Autor del producto reseñado [clasificador del producto reseñado]. *Título de la revista, volumen(número)*, pp. página inicial-página final. DOI o URL original completo si fuera el caso

Gordillo, A. (2003). Reseña de Mito y Archivo. Una teoría de la narrativa latinoamericana (2011), por R. González Echevarría [libro de crítica literaria]. *Fronteras de la Historia* (8), pp. 281-284.

5.2. Fuentes de divulgación abierta

5.2.1. Artículo en diario o portal de noticias

Primer apellido, Inicial del nombre. (Año, día de mes). Título del artículo. *Nombre del diario*, p. número de página.

Escobar, R. (2022, 5 de agosto). Dramas chinos. *La República*, p. 9.

5.2.2. Artículo en portal web o similar

Primer apellido, Inicial del nombre del autor o Nombre de la Institución. (Año de publicación, día de mes). *Título del artículo*. Nombre del sitio web. URL original completo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (2022, 13 de agosto). *El MTPE presenta hoja de ruta para la promoción del empleo de personas con discapacidad en el Perú*. <https://www.gob.pe/institucion/mtpe/noticias/640402-el-mtpe-presenta-hoja-de-ruta-para-la-promocion-del-empleo-de-personas-con-discapacidad-en-el-peru>

5.2.3. Artículo en blog o videoblog

Primer apellido, Inicial del nombre. (Año, día de mes). Título de la publicación [Sección en que aparece si la hubiere]. *Título del blog* [blog/videoblog]. URL original completo

Caballero, V. (2022, 20 de abril). El negociazo de las grúas en Miraflores. *El diario de Curwen* [videoblog]. <https://www.youtube.com/watch?v=e45FyA2SXo8>

5.2.4. Entrevista o reportaje

Nombre del canal de televisión o radio. (Casa productora). (Año de emisión del programa, día de mes). Nombre del segmento. En *Nombre del programa de televisión o radio* [programa de televisión/de radio/digital]. URL original completo si lo hubiere

Nativa. (Casa productora). (2022, 25 de julio). Entrevista a Adriana Urrutia. En *Radar Ciudadano* [programa digital]. <https://www.youtube.com/watch?v=GHvEK7Q5Rys>

5.3. Libros

5.3.1. Libro de investigación

Apellido, N. (Año). *Título del libro*. Editorial. DOI o URL original completo si fuera el caso

Berganza, I. (2016). *Ciudadanía migrante. Ruta, costos y dinámicas de los flujos mixtos en tránsito por Perú*. Fondo Editorial de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya.

5.3.2. Obras literarias

Apellido, N. (Año). *Título del libro*. Editorial. DOI o URL original completo si fuera el caso

Austen, J. (2018). *Tragedias completas* (A. Rodríguez, trad.). Debolsillo.

5.3.3. Libro editado

Apellido, N. (Ed.). (Año). *Título del libro*. Editorial. DOI o URL original completo si fuera el caso

Guiné, A. y Felices-Luna, M. (Eds.). (2019). *Género y Conflicto Armado en el Perú*. La Plaza Editores.

5.3.4. Antología

Apellido, N. (Ed.). (Año). *Título del libro*. Editorial. DOI o URL original completo si fuera el caso

Atoche, G. e Iparraguirre, A. (Eds.). (2021). *Esta realidad no existe: antología de ciencia ficción por escritores del Perú*. Estruendomudo.

5.3.5. Material educativo

Nombre de la Institución. (Año). *Título del material educativo* [clasificador]. Material educativo para especificación del público objetivo. DOI o URL original completo si fuera el caso

Ministerio de Educación. (2019). *Si hablamos de inclusión, hagámoslo bien* [infografía]. Material educativo para público general. <http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/MINEDU/6686>

5.3.6. Texto sacro

Título del texto sacro. (Número de edición, si lo hubiere). (Fecha si la hubiere). Función (Dirección/Traducción/Edición crítica). Editorial. DOI o URL original completo si fuera el caso

Biblia de América. (2012). Dirección del proyecto de S. Guijarro y M. Salvador. Editorial Verbo Divino.

5.3.7. Texto antiguo

Autor. (Fecha de publicación del ejemplar citado). *Título de la publicación* (Traducción de Nombre del traductor si lo hubiere). Editorial. URL original completo si lo hubiere (Fecha original de publicación si la hubiere)

Aristóteles. (2013). *Poética*. (Traducción de A. Villar Lecumberi). Alianza Editorial. (Ca. 350 a. C.).

5.3.8. Audiolibro

Autor o Nombre de la institución. (Año). *Título del audiolibro* [audiolibro]. Editorial. URL original completo o DOI si lo hubiere

Girondo, O. (2020). *Veinte poemas para ser leídos en el tranvía* [audiolibro]. LibriVox. https://archive.org/details/20poemas_2005_librivox

5.4. Trabajos de investigación académica

5.4.1. Trabajos de grado: tesis, tesina, memoria, monografía

Primer apellido, Inicial del nombre. (Año). *Título de la tesis* [tesis/tesina/memoria de grado por el que se opta]. Nombre de la institución, Ciudad.

Vaccari, J. (2021). *Seguridad y soberanía alimentaria en el marco del régimen alimentario neoliberal: Huánuco y la vulnerabilidad frente a la inseguridad alimentaria* [tesis de licenciatura]. Universidad Antonio Ruiz de Montoya, Lima.

5.4.2. Cuadernos de trabajo

Primer apellido, Inicial del nombre. (Año). *Título del cuaderno de trabajo* [cuaderno de trabajo y número del cuaderno de trabajo]. Nombre de la institución, Ciudad. Recuperado el día de mes, año, de URL original completo

Chávez, N. (2020). *Movilizaciones sociales en Lima: redes, identidades y oportunidades en Los Pulpines y Toma el Bypass* [cuaderno de trabajo 54]. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima. <http://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/170989>

5.4.3. Trabajos formativos: ensayos, monografías formativas

Primer apellido, Inicial del nombre. (Año). *Título del documento* [ensayo o monografía]. Nombre de la institución, Ciudad. Recuperado el día de mes, año, de URL original completo

Gomez, S. (2021). *Capacidad jurídica para las personas con discapacidad mental: ¿Solución o peligro?* [ensayo de fin de curso]. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima. Recuperado el 5 de setiembre, 2022, de https://files.pucp.education/facultad/generales-letras/wp-content/uploads/2021/11/22124716/Capacidad-juridica-para-las-personas-con-discapacidad-mental-%C2%BFSolucion-o-peligro_.docx.pdf

5.5. Presentaciones orales

5.5.1. Conferencia, ponencia, webinario

Ciclo de presentaciones

Primer apellido, Inicial del nombre. (Año, día de mes). *Título de la presentación* [tipo de presentación]. Nombre del evento, fechas del evento, Ciudad, País. Recuperado el día de mes, año, de URL original completo

Caviglia, A. (2022, 10 de junio). *Los populismos: reflexiones sobre el Perú a la luz de la encíclica Fratelli Tutti* [conferencia]. Tendiendo Puentes: Construyendo el Perú desde la solidaridad y la esperanza, Lima, Perú.

Presentaciones únicas

Primer apellido, Inicial del nombre. (Año, día de mes). *Título de la presentación* [tipo de presentación]. Área o institución organizadora, Ciudad, País. Recuperado el día de mes, año, de URL original completo

Aroca, R. (2015, 18 de setiembre). *Arquitectura y estructura* [clase magistral]. Curso Proyecto de Sistemas Constructivos de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, Madrid, España. Recuperado el 24 de mayo, 2022, de https://www.youtube.com/watch?v=t-Mz1NcYGdw&ab_channel=UPM

Presentaciones grabadas

Primer apellido, Inicial del nombre. (Año, día de mes). *Título de la presentación* [videograbación]. Institución productora o nombre de portal web. Recuperado el día de mes, año, de URL original completo

Canziani, J. (2016, 4 de abril). *¿Fueron las ciudades prehispánicas sostenibles?* [videograbación]. Proyecto Aula Abierta de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Recuperado el 14 de octubre, 2021, de <https://youtu.be/yxdHImXMxA>

5.5.2. Ponencia en actas

Primer apellido, Inicial del nombre. (Año). *Título de la presentación* [tipo de presentación]. En Actas del Nombre del evento (pp. página inicial-página final). Ciudad, País: Editorial. URL original completo si lo hubiere

Bang, C., Barile, C. y Chaves, F. (2019). *Arte, juego y salud mental: una experiencia de extensión universitaria que desafía la distancia entre teoría y práctica* [ponencia]. En Actas del I Congreso Internacional de Salud Mental Comunitaria (pp. 27-28). La Plata, Argentina: Universidad Nacional de La Plata. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/103187>

5.6. Fuentes de consulta abierta

5.6.1. Diccionarios

Nombre de la institución. (Año). *Nombre del diccionario* (n.º de edición, a partir de la 2.ª).

Real Academia Española. (2018). *Diccionario de la lengua española* (edición del tricentenario).

Nombre de la Institución. (Año). Término buscado en el diccionario. En *Nombre del diccionario* (n.º de edición, a partir de la 2.ª). Consultado el día de mes de año. Recuperado el día de mes, año, de URL original completo

Merriam-Webster. (s. f.). Citación. En *Diccionario Merriam-Webster.com*. Consultado el 15 de febrero de 2018. Recuperado el 15 de mayo, 2022, de <https://www.merriam-webster.com/dictionary/citation>

5.6.2. Enciclopedias

Primer apellido, Inicial del nombre. (Año). Título de la entrada. En *Título de la Enciclopedia* (edición, número del volumen, pp. página inicial-página final). Editorial.

Bergmann, P. G. (1993). Relativity. En *The New Encyclopedia Britannica* (vol. 26, pp. 501-508). Encyclopedia Britannica.

Autor o Nombre de la institución. (Año). Título de la entrada (si se remite directamente a esta). *Título de la enciclopedia*. Ciudad, País: Editorial. URL

Wildlife Conservation. (1999-2000). *Encyclopedia Britannica*. Nueva York, Estados Unidos: Encyclopedia Britannica. <http://britannica.com>

5.7. Publicaciones en redes sociales

5.7.1. Publicación en red social

Primer apellido, Inicial del nombre/Nombre Institucional/Nombre de usuario [@usuario, en el caso de Twitter o Instagram]. (Año de publicación, día de mes). *Hasta 20 palabras del contenido de la publicación* [en caso de elementos audiovisuales, especificar tipo]. Nombre del portal web. URL original completo

Ederly, A. [@otravezandres]. (2017, 9 de marzo). *Karate kid* (publicado en @elcomercio @Politica_ECpe) [imagen]. Twitter. <https://twitter.com/otravezandres/status/839828590762020864/photo/1>

5.7.2. Historia en red social

Primer apellido, Inicial del nombre/Nombre Institucional/Nombre de usuario [@usuario]. (s. f.). *Título de la historia* [historia/historia destacada]. Nombre de red social. Recuperado el día de mes, año, de URL original completo

Feria Internacional del Libro de Lima [@filibro.lima]. (s. f.). *Gran Estelar* [historia destacada]. Instagram. Recuperado el 14 de agosto, 2022, de <https://www.instagram.com/stories/highlights/18239508331114579/>

5.7.3. Perfiles, cuentas, páginas o similares

Nombre de la página. (s. f.). *Nombre de la sección de la página* [especificar tipo de contenido]. Red social. Recuperado el día de mes, año, de URL original completo

Phillip Chu Joy. (s. f.). *Publicaciones* [perfil de Facebook]. Facebook. Recuperado el 10 de julio, 2022, de <https://www.facebook.com/PhillipChuJoy>

5.7.4. Video en plataforma audiovisual

Nombre de usuario. (Año, día de publicación). *Título* [clasificación]. Plataforma de publicación. DOI o URL

Cinesmero opina. (2022, 10 de julio). ¿En qué se equivocó Thor: love and thunder? [videoanálisis]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=OMaOcy7JEVk>

5.8. Obras de contenido audiovisual

5.8.1. Obras que forman un todo

Primer apellido, Inicial del nombre. (Año). *Título de la obra artística audiovisual* [clasificador]. Casa productora. URL original y completo

Joon-ho, B. (Director). (2019). *Parasite* [película]. Barunson E&A.

5.8.2. Obras que son parte de un conjunto más grande

Primer apellido, Inicial del nombre. (Año). Título de canción/capítulo/fotografía/otro (número de temporada, número de capítulo en el caso de series) [clasificador]. En Autor, *Título de la obra artística audiovisual*. Casa productora. URL original y completo

BTS. (2014). Danger [canción]. En *Dark & Wild*. Big Hit Entertainment.

5.8.3. Obras de producción periódica

Primer apellido, Inicial del nombre. (Cargo). (Año, día de mes). Título del episodio (número de temporada, número de episodio) [clasificador]. En *Título de la obra*. Casa productora. URL original y completo

Chávez, M. y Guillén, A. (Anfitriones). (2022, 15 de junio). Género y Sexualidad [episodio de pódcast]. En *Salud y Balance*. Escuela de Periodismo de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya. <https://open.spotify.com/episode/3w9gETUdIlk8rHjuD8dIPA?si=jUe0WcECTleQLQQwe-10hQ>

5.9. Presentaciones en vivo

5.9.1. Presentaciones teatrales, conciertos, unipersonales

Autor. (Año, día de mes). *Título de la obra* [clasificador]. Ciudad, País.

Fisher, J. C. (2019, 14 de agosto). *Pantaleón y las visitadoras: el musical* [presentación teatral]. Lima, Perú.

Obras teatrales cuyo director es distinto al autor

Adrianzén, E. (Autor) y Ángeles, R. (Director). (2019, 5 de diciembre). *Respira* [presentación teatral]. Lima, Perú.

5.9.2. Presentaciones de danza

Ballet Nacional del Perú. (2013, 19 de julio). *El lago de los cisnes* [presentación de danza]. Lima, Perú.

5.10. Fuentes legales o normativas

5.10.1. Norma individual

Nombre de la institución que promulga la norma. (Año, día de mes). Ley/decreto supremo/ordenanza/etc. n.º número de esta [nombre oficial si lo tiene]. En *Lugar en donde se ha publicado la ley*. Ciudad. URL original completo

Congreso de la República. (2011, 5 de julio). Ley n.º 29735 [Ley de Lenguas]. En *Diario Oficial El Peruano*. Lima. http://www.minedu.gob.pe/files/358_201109201112.pdf

5.10.2. Libro de normas

Nombre del documento. (Año). Ciudad, País. URL original completo

Código de Ética de la Sociedad Nacional de Radio y Televisión. (2005). Lima, Perú.

5.10.3. Documentos institucionales

De entidades públicas (reportes, censos, informes, etc.)

Nombre de la Institución. (Año de publicación). *Título del documento*. Ciudad.

Comisión de la Verdad y Reconciliación. (2003). *Informe final*. Lima.

De entidades privadas (normativas, reglamentos, reportes, etc.)

Entidad responsable en el interior de la institución Siglas de la institución. (Año). Título del documento [documento interno]. Nombre de la institución, Ciudad, País. URL si lo hubiere

Coordinación de Lengua UARM. (2019). *Sílabo del curso de Lengua 2 del semestre 2019-2* [documento interno]. Universidad Antonio Ruiz de Montoya, Lima, Perú.

Bibliografía de los ejemplos citados

- Alarcón, D. (Anfitrión). (2021, octubre). Emos vs. punks. [Episodio de pódcast]. En *Radio Ambulante*. Spotify. <https://open.spotify.com/episode/6b4CQpPHOsQeZs2hpyBBEA?si=7fa9ffc3cb164b58>
- American Psychological Association. (2020). *Publication Manual of the American Psychological Association. The Official Guide to Apa Style*. Washington, DC: American Psychological Association.
- Ávila Reyes, N., Navarro, F. & Tapia-Ladino, M. (2020). Identidad, voz y agencia: Claves para una Enseñanza Inclusiva de la Escritura en la Universidad. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 28(98).
- Barchfield, J. (2021, 31 de marzo). La pandemia agrava el hambre de las personas desplazadas en todo el mundo. *Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados*. <https://www.acnur.org/noticias/historia/2021/3/6064ba404/la-pandemia-agrava-el-hambre-de-las-personas-desplazadas-en-todo-el-mundo.html>
- Bonavitta, P. (2015). El amor en los tiempos del Tinder. *Cultura y Representaciones Sociales*, 10(19), 119-210.
- Brañez, R. *Manual UARM para el citado académico* [Documento interno]. Universidad Antonio Ruiz de Montoya, Lima, Perú
- Cánepa, G. (2007). Geopoética de la identidad y lo Cholo en el Perú. *Revista Crónicas Urbanas del Centro Guamán Poma de Ayala*, 12(3), pp. 29-42
- Castro, J. & Yamada, G. (2011). Las diferencias étnicas y de género en el acceso a la educación básica y superior en el Perú [Documento de discusión]. En Repositorio Institucional del Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico. <https://repositorio.up.edu.pe/handle/11354/363>
- Elías, L. (2022). *Municipalidad & contrataciones públicas. El caso de las 8 UIT en Lima Sur*. Lima: Konrad Adenauer Stiftung/Universidad Antonio Ruiz de Montoya. <http://hdl.handle.net/20.500.12833/2384>

- Forgues, R. (2009). *Mario Vargas Llosa: ética y creación*. Lima: Universidad Ricardo Palma, Editorial Universitaria
- Hernández Muro, A. (2021). *República de invisibles. Políticas, ciudadanía y activismos LGBTIQ+*. Lima: Biblioteca Nacional del Perú.
- Lamas, L. (2015). La universidad privada en la construcción de subjetividades juveniles emprendedoras. *Revista Peruana de Investigación Educativa*, (7), pp. 129-151.
- Motta, A. (2019). *La biología del odio. Retóricas fundamentalistas y otras violencias de género*. Lima: La Siniestra Ensayos
- Navarro, F. (2019). Aportes para una didáctica de la escritura académica basada en géneros discursivos. *Revista Delta*, 35(2). Recuperado de <https://www.scielo.br/j/delta/a/vXJm5CXhH3cYSCwFf6kZjWk/?format=pdf&lang=es>
- Portocarrero, G. (2013). La utopía del blanqueamiento y la lucha por el mestizaje. *Hegemonía cultural y políticas de la diferencia*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 165-200.
- Rojas Pedemonte, N., Amode, N., & Vásquez, J. (2017). Migración haitiana hacia Chile: origen y aterrizaje de nuevos proyectos migratorios. Rojas Pedemonte, N., & Koechlin, J. (eds.). *Migración haitiana hacia el sur andino*. Lima: Universidad Antonio Ruiz de Montoya, pp. 65-172.
- Salem, V. (2012). *Amixer está en facebook: una investigación sobre la choledad virtual* [tesis de maestría en Antropología Visual]. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima. http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/4643/SALEM_VERONICA_AMIXER.pdf
- Salinas, C. (2020). Ambigüedad yuxtapuesta: una mirada desde la autoficción a El zorro de arriba y el zorro de abajo. En J. A. Mazzotti (Ed.). *Arguedas Global. Indigenismo en el Nuevo Milenio*. Lima: Revisata de Crítica Literaria Latinoamericana & Universidad César Vallejo
- Sánchez Barragán, R. & Vassallo Cruz, K. (2021). Caso "Ana Estrada: Reflexiones biojurídicas en torno a la eutanasia y el llamado derecho a morir. *Apuntes de bioética*, 4(1), pp. 166-192.
- Suárez, M. (2002). Algunas reflexiones sobre la investigación-acción colaboradora en la educación. *Revista Electrónica de la Enseñanza de las Ciencias*, 1(1), pp. 1-17. <http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/123456789/1835>
- Vain, P. D. (2011). Los rituales escolares y las prácticas educativas. En L. Porta, Z. Álvarez, C. Sarasa & S. Bazán (Comps.), *VI Jornadas Nacionales sobre la Formación del Profesorado* (pp. 1-15). Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata. <http://www.mdp.edu.ar/humanidades/pedagogia/jornadas/jprof2011/comunicaciones/260.pdf>

- Vega, E., Rojas, J., Elías, L., Koechlin, J., & Solórzano, X. (2018). *El círculo de la corrupción en los gobiernos regionales. Los casos de Cusco, Ayacucho, Moquegua, Piura y Madre de Dios*. Lima: Perú: Konrad Adenauer Stiftung/Universidad Antonio Ruiz de Montoya.
- Vich, V. & Zavala, V. (2015). Del racismo a la racialización: los argumentos sobre la desigualdad en el Perú. En M. Ledesma (Coord.), *Justicia, derecho y sociedad. Debates interdisciplinarios para el análisis de la justicia en el Perú* (pp. 205-242). Lima: Tribunal Constitucional del Perú. http://www.tc.gob.pe/tc/private/adjuntos/cec/publicaciones/sociedad/derecho_y_sociedad.pdf
- Zavala, V. & Córdova, G. (2010). *Decir y Callar*. Lima: Fondo Editorial PUCP.



UARM

Universidad
Antonio Ruiz
de Montoya

repositorio.uarm.edu.pe